Cuentas anuales 2011 y Memoria de Actividades a 31/12/2011

Asociación
GRUPO DE DESARROLLO RURAL ALTIPLANO DE GRANADA
Entidad declarada de Utilidad Pública

altiplano de granada
GRUPO DE DESARROLLO RURAL

seiQuer
AUDITORES CONSULTORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Junta Directiva de la
ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Murcia, a 15 de junio de 2012

SEIQUER AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)

Miguel Navarro Hernansáez
Socio-Director

CUENTAS ANUALES

ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
A) ACTIVO NO CORREINTE		1.886.276,78	2.783.522,14
I. Inmovilizado intangible.	Nota 5	5.096,47	8.426,83
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	107.516,28	131.146,69
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 6, 8	1.773.664,03	2.643.948,62
VII. Activos por impuesto diferido (√√).			
B) ACTIVO CORRIENTE		3.835.585,83	2.897.028,98
I. Activos no corrientes mantenidos para venta (√).			
II. Existencias.	Nota 8		2.148,19
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 6	2.147.126,78	481.623,87
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 6, 8	959.321,69	16.606,46
V. Fundadores / asociados por desembolsos exigidos.			
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	Nota 6	54.116,61	82.296,37
VIII. Periodificaciones a corto plazo.			
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	675.020,75	2.314.354,09
TOTAL ACTIVO (A + B)		**5.721.862,61**	**5.680.551,12**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
A) PATRIMONIO NETO		668.138,05	882.944,57
A-1) Fondos propios.		407.381,77	362.057,25
I. Dotación fundacional / Fondo social.		12.020,20	12.020,20
1. Dotación fundacional / Fondo social.		12.020,20	12.020,20
2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)*.			
II. Reservas.		-16.000,00	-16.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores.**	Nota 10	366.037,05	335.561,13
IV. Excedente del ejercicio.	Nota 11	45.324,52	30.475,92
A-2) Ajustes por cambios de valor (√).**			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 12	260.756,28	520.887,32
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.519.205,48	2.877.339,85
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		2.519.205,48	2.877.339,85
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.	Nota 7, 8	2.519.205,48	2.877.339,85
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido (√√).			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		2.534.519,08	1.920.266,70
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.		219.454,75	
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		219.454,75	
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Beneficiarios-acreedores.		737.642,62	
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		1.577.421,71	1.920.266,70
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 7, 8	1.577.421,71	1.920.266,70
VII. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**5.721.862,61**	**5.680.551,12**

ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

		Nota	(Debe) Haber 2011	2010
1.	**Ingresos de la entidad por la actividad propia.**		446.474,82	362.136,33
	a) Cuotas de usuarios y afiliados.		19.140,00	18.090,00
	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores.		30.800,00	19.700,00
	c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.	NOTA 14	396.534,82	324.346,33
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
2.	**Ayudas monetarias y otros. ****		0,00	0,00
	a) Ayudas monetarias			
	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
	c) Reintegro de ayudas y asignaciones.			
3.	**Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.**	NOTA 13.5	6.250,00	13.750,00
4.	**Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación****		-2.148,19	2.148,19
5.	**Trabajos realizados por la entidad para su activo.**			
6.	**Aprovisionamientos***			
7.	**Otros ingresos de explotación***			
8.	**Gastos de personal***	NOTA 13	-239.356,06	-226.445,09
9.	**Otros gastos de explotación***	NOTA 13	-166.615,34	-115.475,86
10.	**Amortización del inmovilizado***	NOTA 5 Y 13	-32.480,07	-40.273,74
11.	**Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.**		29.046,52	36.919,07
	a) Afectas a la actividad propia.	NOTA 14	29.046,52	36.919,07
	b) Afectas a la actividad mercantil			
12.	**Excesos de provisiones.**			
13.	**Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**.**			
14.	**Ingresos y Gastos excepcionales**		-845,69	-5.550,70
A)	**RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)**		**40.325,99**	**27.208,20**
15.	**Ingresos financieros.**		5.001,55	3.274,65
16.	**Gastos financieros*.**		-3,02	-6,93
17.	**Variación del valor razonable en instrumentos financieros**.**			
18.	**Diferencias de cambio**.**			
19.	**Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros*.**			
B)	**RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)**		**4.998,53**	**3.267,72**
C)	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)**		**45.324,52**	**30.475,92**
20.	**Impuesto sobre beneficios.**			
D)	**RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)**		**45.324,52**	**30.475,92**

ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	**12.020,20**	**0,00**	**0,00**	**-16.000,00**	**0,00**	**175.875,83**	**0,00**	**159.685,30**	**0,00**	**785.948,38**	**1.117.529,71**
I. Ajustes por cambios de criterios 2009 y anteriores.											**0,00**
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores.											**0,00**
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	**12.020,20**	**0,00**	**0,00**	**-16.000,00**	**0,00**	**175.875,83**	**0,00**	**159.685,30**	**0,00**	**785.948,38**	**1.117.529,71**
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.								30.475,92			**30.475,92**
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto											**0,00**
III. Operaciones con socios o propietarios.											**0,00**
1. Aumento de capital.											
2. (-) Reducción de capital.											
3. Otras operaciones con socios o propietarios.											
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.						159.685,30		-159.685,30		-265.061,06	**-265.061,06**
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	**12.020,20**	**0,00**	**0,00**	**-16.000,00**	**0,00**	**335.561,13**	**0,00**	**30.475,92**	**0,00**	**520.887,32**	**882.944,57**
I. Ajustes por cambios de criterios 2010											**0,00**
II. Ajustes por errores 2010											**0,00**
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	**12.020,20**	**0,00**	**0,00**	**-16.000,00**	**0,00**	**335.561,13**	**0,00**	**30.475,92**	**0,00**	**520.887,32**	**882.944,57**
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.								45.324,52			**45.324,52**
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto											**0,00**
III. Operaciones con socios o propietarios.											**0,00**
1. Aumento de capital.											
2. (-) Reducción de capital.											
3. Otras operaciones con socios o propietarios.											
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.						30.475,92		-30.475,92		-260.131,04	**-260.131,04**
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	**12.020,20**	**0,00**	**0,00**	**-16.000,00**	**0,00**	**366.037,05**	**0,00**	**45.324,52**	**0,00**	**260.756,28**	**668.138,05**

ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

		NOTAS	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1.	**Resultado del ejercicio antes de impuestos.**	Nota 12	**45.324,52**	**30.475,92**
2.	**Ajustes del resultado.**		**-397.672,92**	**-316.990,45**
a)	Amortización del inmovilizado (+).	Nota 5	32.480,07	40.273,73
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		0,00	0,00
c)	Variación de provisiones (+/-).		0,00	0,00
d)	Imputación de subvenciones (-).	Nota 15	-425.581,34	-353.996,46
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		0,00	0,00
f)	Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
g)	Ingresos financieros (-).		-5.001,55	-3.274,65
h)	Gastos financieros (+).		3,02	6,93
i)	Diferencias de cambios (+/-).		0,00	0,00
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
k)	Otros ingresos y gastos (+/-).		426,88	0,00
3.	**Cambios en el capital corriente.**		**-1.302.352,95**	**2.406.328,29**
a)	Existencias (+/-).	Nota 8	2.148,19	-2.148,19
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	Nota 6 y 9	-768.043,93	1.114.797,31
c)	Otros activos corrientes (+/-).			
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	Nota 7 y 9	-536.457,21	1.293.679,17
e)	Otros pasivos corrientes (+/-).		0,00	0,00
f)	Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		0,00	0,00
4.	**Otros flujos de efectivo de las activiades de explotación.**		**20.887,31**	**16.801,25**
a)	Pagos de intereses (-).		-3,02	-6,93
b)	Cobros de dividendos (+).		0,00	0,00
c)	Cobros de intereses (+).		20.890,33	16.808,18
d)	Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-).		0,00	0,00
e)	Otros pagos (cobros) (-/+).		0,00	0,00
5.	**Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)**		**-1.633.814,04**	**2.136.615,01**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6.	**Pagos por inversiones (-).**		**-5.519,30**	**-11.519,46**
a)	Empresas del grupo y asociadas.			
b)	Inmovilizado intangible.			
c)	Inmovilizado material.	Nota 5	-5.519,30	-11.519,46
d)	Inversiones inmobiliarias.			
e)	Otros activos financieros.			
f)	Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g)	Otros activos.		0,00	0,00
7.	**Cobros por desinversiones (+).**		**0,00**	**0,00**
a)	Empresas del grupo y asociadas.			
b)	Inmovilizado intangible.			
c)	Inmovilizado material.			
d)	Inversiones inmobiliarias.			
e)	Otros activos financieros.		0,00	0,00
f)	Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g)	Otros activos.		0,00	0,00
8.	**Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)**		**-5.519,30**	**-11.519,46**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9.	**Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.**		**0,00**	**10.802,00**
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+).			
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-).			
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).			
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).			
e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	Nota 15	0,00	10.802,00
10.	**Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.**		**0,00**	**0,00**
a)	Emisión.		0,00	0,00
1.	Obligaciones y otros valores negociables (+).			
2.	Deudas con entidades de crédito (+)			
3.	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).			
4.	Otras deudas (+).			
b)	Devoluciones y amortización de		0,00	0,00
1.	Obligaciones y otros valores negociables (-).			
2.	Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
3.	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).			
4.	Otras deudas (-).		0,00	0,00
11.	**Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.**		0,00	0,00
a)	Dividendos (-).			
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).			
12.	**Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)**		0,00	10.802,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+-12-D			**-1.639.333,34**	**2.135.897,55**

1. Actividad de la Asociación

Los fines de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos relativos al desarrollo local y regional, prestando para ello la asistencia técnica requerida, mediante el estudio, programación, planeamiento solicitud y gestión de programas o iniciativas de carácter regional nacional o comunitario, promovidos por las distintas administraciones públicas españolas y comunitarias.

Durante el ejercicio 2011 la Asociación ha desempeñado tareas de gestión del Enfoque "Leader" (Eje 4) del Programa del Plan de Actuación Global de Andalucía 2007-2013, regulada mediante la Resolución de 5 de octubre de 2009 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que la Asociación ha sido seleccionada como Grupo de Acción Local para su gestión.

La Asociación como grupo de acción local, concede ayudas a los beneficiarios por los proyectos que estos presentan, siempre en el marco del Programa del Plan de Actuación Global de Andalucía 2007-2013.

Con fecha 2 de julio de 2004, la Subsecretaría del Interior, por delegación del Excmo. Sr. Ministro del Interior, ha dispuesto declarar de Utilidad Pública a la Asociación, en virtud de la Orden de 28 de junio de 2004.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y particularmente los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En virtud de la Disposición transitoria sexta del Real Decreto 1515/2007, la Asociación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector de Entidades sin fines lucrativos que se aprobó por Real Decreto 776/1998.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la continuidad de la actividad del Grupo de Acción Local.

d) Comparación de la información.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

e) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2011 por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del resultado que la Junta Directiva somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

Bases de reparto	Euros
Resultado del ejercicio (beneficio)	45.324,52
Distribución	
Remanente	45.324,52

	45.324,52

4. Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Dado que se trata de una entidad sin fines lucrativos, el objetivo de la Asociación no es el de obtener beneficios, sino el de dar un servicio a la sociedad. Por lo tanto los inmovilizados intangibles no van a ser objeto de deterioro de valor.

Por otro lado, el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Respecto al deterior de valor del inmovilizado material, dado que se trata de una entidad sin fines lucrativos, el objetivo de la Asociación no es el de obtener beneficios, sino el de dar un servicio a la sociedad. Por lo tanto el inmovilizado material no va a ser objeto de deterioro de valor.

Por otro lado, prácticamente el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Porcentaje
Instalaciones eléctricas	12%
Mobiliario	10%-15%
Equipos proceso de información	25%

c) Activos financieros y pasivos financieros.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

- Activos financieros:
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
  - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
  - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- Pasivos financieros:
  - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
  - Deudas con entidades de crédito;
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Préstamos y cuentas por cobrar:

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

d) Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- El coste se determina siguiendo el criterio del precio medio ponderado.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Impuesto sobre beneficios

La Asociación al reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial aplicable a las entidades sin fines lucrativos, tributará al 10% de las explotaciones económicas no exentas, es decir, las que superen el 20% de los ingresos totales de la entidad y las que superen los 20.000,00 € en el ejercicio.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registrarán cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor pueda determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

g) Subvenciones

c.1) El criterio de contabilización de las subvenciones hasta el ejercicio 2007 era el siguiente:

- Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda, esto es a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario.

- Simultáneamente la Asociación contabiliza, por el importe concedido, un derecho de cobro frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la inversión que se subvenciona.

- En el momento de la certificación, se cancela el derecho de cobro reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

- En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian las demás ayudas, la Asociación contabiliza anualmente un ingreso por subvenciones a la explotación por idéntico importe al de la totalidad de los gastos imputados a dichos expedientes, que tengan el carácter de elegibles.

- Las subvenciones de capital, por la financiación que hacen las Administraciones Públicas de las adquisiciones de inmovilizado de la Asociación se imputan a resultados de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

c.2) El criterio de contabilización de las subvenciones a partir del ejercicio 2007 es el siguiente:

- Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda, esto es a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario.

- Simultáneamente la Asociación contabiliza, por el importe concedido, un derecho de cobro frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la inversión que se subvenciona.

- En el momento de la certificación, se cancela el derecho de cobro reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

- En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian las demás ayudas, distinguimos dos casuísticas:

    - Gastos de Funcionamiento (subvenciones no reintegrables): cuando se firme el convenio de colaboración para el Programa Comarcal de Desarrollo Rural a ejecutar por el Grupo de Acción Local, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del cuadro financiero (importe concedido), directamente como ingresos imputados al Patrimonio Neto (130) y se imputarán a resultados, conforme se devenguen los gastos que estén subvencionados.

    - Para el resto de expedientes propios (subvenciones reintegrables), la Asociación inicialmente, las contabiliza como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
      Posteriormente, al cierre del ejercicio, contabiliza un ingreso por subvenciones a la explotación por idéntico importe al de la totalidad de los gastos imputados a dichos expedientes, que tengan el carácter de elegibles.

- Las subvenciones de capital, por la financiación que hacen las Administraciones Públicas de las adquisiciones de inmovilizado de la Asociación se imputan a resultados de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias:

5.1 Inmovilizado material

La composición y movimientos del ejercicio 2011 son:

Concepto	Saldo 31.12.09	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.10	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.11
Construcciones	11.796,54	0,00	0,00	0,00	11.796,54	0,00	0,00	0,00	11.796,54
Utillaje	77.466,78	0,00	0,00	0,00	77.466,78	0,00	0,00	0,00	77.466,78
Mobiliario	109.639,52	0,00	0,00	0,00	109.639,52	0,00	0,00	0,00	109.639,52
Equipos informáticos	118.746,18	0,00	0,00	0,00	118.746,18	5.519,30	0,00	0,00	124.265,48
Elementos de transporte	19.979,99	0,00	0,00	0,00	19.979,99	0,00	0,00	0,00	19.979,99
Otro inmovilizado material	6.054,86	1.427,46	0,00	0,00	7.482,32	0,00	0,00	0,00	7.482,32
Subtotal	343.683,87	1.427,46	0,00	0,00	345.111,33	5.519,30	0,00	0,00	350.630,63
Amortización acumulada	(175.356,08)	(38.608,56)	0,00	0,00	(213.964,64)	(29.149,71)	0,00	0,00	(243.114,35)
Total	168.327,79	(37.181,10)	0,00	0,00	131.146,69	(23.630,41)	0,00	0,00	107.516,28

Presentamos a continuación un mayor detalle de los saldos de inmovilizado.

Concepto	Coste	Dotación 2010	Amortización Acumulada a 31/12/10	Dotación 2011	Amortización Acumulada a 31/12/11	Inmovilizado Neto al 31/12/11
Construcciones	11.796,54	‘235,93	943,72	235,93	1.179,65	10.616,89
Utillaje	77.466,78	‘10.040,42	41.055,96	10.040,42	51.096,38	26.370,40
Mobiliario	109.639,52	‘10.352,89	53.797,38	10.316,40	64.113,78	45.525,74
Equipos informáticos	124.265,48	‘13.867,27	111.396,36	4.442,73	115.839,09	8.426,39
Elementos de transporte	19.979,99	‘3.196,80	4.528,80	3.196,80	7.725,60	12.254,39
Otro inmovilizado material	7.482,32	‘915,25	2.242,42	917,43	3.159,85	4.322,47
Total	350.630,63	38.608,56	213.964,64	29.149,71	243.114,35	107.516,28

Los tipos de amortización utilizados para calcular la amortización del inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Porcentaje
Construcciones	2%
Mobiliario	10%-15%
Otras Instalaciones	12%
Equipos proceso de información	25%
Elementos de transporte	16%

La totalidad del inmovilizado ha sido adquirido con subvenciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

El valor de los elementos que se encuentran totalmente amortizados, expresados en euros, es el siguiente:

Cuenta	Valor contable Bruto 2010	Valor contable Bruto 2011
Construcciones	0,00	0,00
Utillaje	6.338,35	6.338,35
Mobiliario	8.896,52	11.146,22
Equipos proceso de información	95.515,26	103.495,65
Otro inmovilizado material	0,00	533,08
Total	110.750,13	121.513,30

5.2 Inmovilizado intangibles

La composición y movimientos del ejercicio 2011 son:

Concepto	Saldo 31.12.09	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.10	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.11
Propiedad Industrial	692,52	0,00	0,00	0,00	692,52	0,00	0,00	0,00	692,52
Aplicaciones Informáticas	10.126,60	10.092,00	0,00	0,00	20.218,60	0,00	0,00	0,00	20.218,60
Subtotal	10.819,12	10.092,00	0,00	0,00	20.911,12	0,00	0,00	0,00	20.911,12
Amortización acumulada	(10.819,12)	(1.665,17)	0,00	0,00	(12.484,29)	(3.330,36)	0,00	0,00	(15.814,65)
Total	0,00	8.426,83	0,00	0,00	8.426,83	(3.330,36)	0,00	0,00	5.096,47

Presentamos a continuación un mayor detalle de los saldos de inmovilizado.

Concepto	Coste	Dotación 2010	Amortización Acumulada a 31/12/10	Dotación 2011	Amortización Acumulada a 31/12/11	Inmovilizado Neto al 31/12/11
Propiedad Industrial	692,52	0,00	692,52	0,00	692,52	0,00
Aplicaciones Informáticas	20.218,60	1.665,18	11.791,77	3.330,36	15.122,13	5.096,47
Total	20.911,12	1.665,18	12.484,29	3.330,36	15.814,65	5.096,47

La totalidad del inmovilizado ha sido adquirido con subvenciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

El valor de los elementos que se encuentran totalmente amortizados, expresados en euros, es el siguiente:

Cuenta	Valor contable Bruto 2010	Valor contable Bruto 2011
Propiedad Industrial	692,52	692,52
Aplicaciones informáticas	10.126,60	10.126,60
Total	10.819,12	10.819,12

6. Activos financieros

6.1 Categorías de activos financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/09	Altas	Traspaso/Bajas	Saldo al 31/12/10	Altas	Traspaso/Bajas	Saldo al 31/12/11
Beneficiarios deudores L/P	0,00	823.809,33	0,00	823.809,33	828.687,74	(823.809,33)	828.687,74
Depósitos constituidos L/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(0,00)	0,00
Fianzas a L/P	108,29	0,00	0,00	108,29	0,00	(0,00)	108,29
Subtotal Activos Financieros L/P	**108,29**	**823.809,33**	**0,00**	**823.917,62**	**828.687,74**	**(823.809,33)**	**828.796,03**
Clientes prestaciones de servicios	0,00	16.225,00	0,00	16.225,00	7.375,00	(5.900,00)	17.700,00
Créditos a C/P subv. Pdtes certif. Enfoque Leader Eje 4	5.620,57	93.056,77	(16.380,97)	82.296,37	54.116,61	(82.296,37)	54.116,61
Beneficiarios deudores C/P	0,00	564.962,17	(102.510,75)	462.451,42	2.801.733,57	(1.702.747,13)	1.561.437,86
Anticipos beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00	580.334,53	(0,00)	580.334,53
Usuarios y Otros deudores de la actividad propia a C/P	32.411,85	48.346,41	(61.705,81)	19.052,45	51.260,09	(64.852,46)	5.460,08
Otros deudores	128.000,00	0,00	(128.000,00)	0,00	0,00	(0,00)	0,00
Subtotal Activos Financieros C/P	**166.032,42**	**722.590,35**	**(308.597,53)**	**580.025,24**	**3.494.819,8**	**(1.855.795,96)**	**2.219.049,08**
Total Activos Financieros	**166.140,71**	**1.546.399,68**	**(308.597,53)**	**1.403.942,86**	**4.323.507,54**	**(2.679.605,29)**	**3.047.845,11**

La información de los activos financieros del activo del balance de la Asociación a corto y largo plazo, clasificados por categorías es:

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros LP		Instrumentos financieros CP			
	Créditos y otros		Créditos y otros		TOTAL	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	2010	2011
Activos financieros a coste amortizado	823.917,62	828.796,03	580.025,24	2.219.049,08	1.403.942,86	3.047.845,11
Total	823.917,62	828.796,03	580.025,24	2.219.049,08	1.403.942,86	3.047.845,11

6.2 Beneficiarios deudores L/P

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	Importe
Expediente 77 Bioplast Depuración, S. L	142.275,19
Expediente 49 Funeraria Muñoz, S.L.	72.901,91
Expediente 91 Aceites del Noreste de Granada, S.L.	132.250,76
Expediente 95 Manuel Barnés Hernández	179.308,71
Expediente 102 CYMALOG	29.255,60
Expediente 105 Mensaruve, S.L.	1.898,63
Expediente 81 UTE Gerial – Aguaema	103.580,98
Expediente 108 Gríspulo Díaz Sánchez	11.406,25
Expediente 111 Ayuntamiento de Galera	99.994,80
Expediente 115 Asoc. Empresarios Huescar	32.521,70
Expediente 118 Asoc. de Turismo Altiplano de Granada	23.293,21
Total	828.687,74

6.3 Créditos C/P subv. pdtes. certif. Enfoque Leader Eje 4:

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	Importe
Cooperación expediente Marca	246,65
Cooperación expediente Geoempleo	2.944,40
Expediente 11 Implantación de Marca de Calidad Territorial	19.095,53
Expediente 12 Comunicación EAG-Difusión	10.247,95
Expediente 43 Creación material promocional turístico	19.500,01
Expediente 112 Formación capacitación tejido productivo	2.082,07
Total	54.116,61

6.4 Beneficiarios deudores C/P

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	Importe
Expediente 9 Tubocas	24.972,55
Expediente 15 Asoc. Cultural Revista Péndulo	2.514,08
Expediente 16 Ayuntamiento Freila	8.500,31
Expediente 17 Asoc. Turismo Altiplano	10.472,45
Expediente 21 Sanganet Telecomunicaciones	69.004,73
Expediente 22 Estudios Audiovisuales	100.086,90
Expediente 30 Promoviltur	35.105,58

Expediente 33 Ayuntamiento de Baza	256.690,73
Expediente 39 Heladería Los Valencianos	8.713,20
Expediente 42 Grupo Caro Salmeron	48.197,51
Expediente 51 Ingeniería Argiagas	24.904,99
Expediente 55 Asoc. Municipal de Coros y Danzas	5.682,08
Expediente 56 La Rendija S.L.L	81.996,56
Expediente 59 Eva Esperanza Martínez Talavera	15.432,54
Expediente 62 Asoc. Turismo Altiplano	31.313,76
Expediente 63 Hoja del Olivo, S.L.U.	139.486,04
Expediente 70 Ayuntamiento de Castril	200.000,00
Expediente 72 Asoc. Mujeres Empresarias Altiplano	15.922,09
Expediente 73 José Luis Molina Suárez	6.882,41
Expediente 79 Ayuntamiento de Zújar	200.000,00
Expediente 80 Ecoforraje, S. L. U	93.941,90
Expediente 83 ANCOS	26.983,54
Expediente 84 Ayuntamiento de Puebla de D. Fadrique	10.206,00
Expediente 88 Four Play Altipla, S.L.	7.155,00
Expediente 93 Ayuntamiento de Caniles	137.272,90
Total	1.561.437,85

6.5 Anticipos a beneficiarios Enfoque Leader Eje 4:

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	Importe
Expediente 21 Sanganet Telecomunicaciones	34.500,00
Expediente 33 Ayuntamiento de Baza	192.518,04
Expediente 56 La Rendija S.L.L	32.181,82
Expediente 70 Ayuntamiento de Castril	100.000,00
Expediente 77 Bioplast Depuración, S. L	71.137,27
Expediente 79 Ayuntamiento de Zújar	100.000,00
Expediente 111 Ayuntamiento de Galera	49.997,40
Total	580.334,53

6.6 Usuarios y otros Deudores de la actividad propia:

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	Importe
Condado de Jaen Cooperación Calidad	1.214,39
METROPOLIS S.A	105,69
Subtotal otros deudores	**1.320,08**
Asociación la Encantada	60,00
Asoc. de artesanas Dahira	60,00

Unión de pequeños agricultores	300,00
Ayuntamiento de Baza	600,00
Ayuntamiento de Cullar	600,00
Crisbela S.L.	60,00
Hotel rural La Alcanacia	60,00
Albina González Vallejo	60,00
Ayudacast 2004 SCA	60,00
La Sagra S.L.	60,00
Asoc. Andaluza de Turismo Rural Casas Cueva	300,00
Cajamar	1.800,00
Carretillas Baza S.L.U	60,00
Pimentón Campollano S.L.U.	60,00
Subtotal deudores por cuotas	**4.140,00**
Total	**5.460,08**

7. Pasivos financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/09	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/10	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/11
Beneficiarios deudores L/P	0,00	1.286.260,75	‘0,00	1.286.260,75	1.763.966,69	(1.286.260,75)	1.763.966,69
Subtotal Pasivos Financieros a L/P	**0,00**	**1.286.260,75**	**0,00**	**1.286.260,75**	**1.763.966,69**	**(1.286.260,75)**	**1.763.966,69**
Acreedores por prestaciones de servicios	2.196,91	115.271,82	(112.776,04)	4.692,69	163.443,02	(164.554,39)	3.581,32
Beneficiarios acreedores subv. concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	3.265.658,49	(2.639.499,58)	626.158,91
Beneficiarios acreedores subv. certif. pdtes. pago	0,00	101.902,34	0,00	101.902,34	821.584,57	(904.896,04)	18.590,87
Remuneraciones pendientes de pago	759,43	148.198,66	(148.264,30)	693,79	187.108,47	(185.111,58)	2.690,68
Acreedores cooperación	0,00	0,00	0,00	0,00	92.892,84	0,00	92.892,84
Deudas a C/P transformables en subvenciones	0,00	270.245,34	0,00	270.245,34	160.424,07	(211.214,67)	219.454,74
Deudas a C/P Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Pasivos Financieros a C/P	**2.956,34**	**635.618,16**	**(261.040,34)**	**377.534,16**	**4.691.111,46**	**(6.677.797,76)**	**963.369,36**
Total	**2.956,34**	**1.921.878,91**	**(261.040,34)**	**1.663.794,91**	**6.455.078,15**	**(7.964.058,51)**	**2.727.336,05**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación, clasificados por categorías son:

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros LP				Instrumentos financieros CP					
	Deudas con Ent.Cdto.		Derivados y otros		Deudas con Ent.Cdto.		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	1.286.260,75	1.763.966,69	0,00	0,00	377.534,16	963.369,36	1.663.794,91	2.727.336,05
Total	0,00	0,00	1.286.260,75	1.763.966,69	0,00	0,00	377.534,16	963.369,36	1.663.794,91	2.727.336,05

7.1 Beneficiarios acreedores L/P

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	Importe
Expediente 49 Funeraria Muñoz, S.L.	72.901,91
Expediente 56 La Rendija S.L.L	81.996,56
Expediente 59 Eva Esperanza Martínez Talavera	15.432,54
Expediente 63 Hoja del Olivo, S.L.U.	139.486,04
Expediente 70 Ayuntamiento de Castril	200.000,00
Expediente 72 Asoc. Mujeres Empresarias Altiplano	15.922,09
Expediente 73 José Luis Molina Suárez	6.882,41
Expediente 77 Bioplast Depuración, S. L	142.275,19
Expediente 79 Ayuntamiento de Zújar	200.000,00
Expediente 80 Ecoforraje, S. L. U	93.941,90
Expediente 81 UTE Gerial – Aguaema	103.580,98
Expediente 83 ANCOS	26.983,54
Expediente 84 Ayuntamiento de Puebla de D. Fadrique	10.206,00
Expediente 88 Four Play Altipla, S.L.	7.155,00
Expediente 91 Aceites del Noreste de Granada, S.L.	132.250,76
Expediente 93 Ayuntamiento de Caniles	137.272,90
Expediente 95 Manuel Barnés Hernández	179.308,71
Expediente 102 CYMALOG	29.255,60
Expediente 105 Mensaruve, S.L.	1.898,63
Expediente 108 Gríspulo Díaz Sánchez	11.406,25
Expediente 111 Ayuntamiento de Galera	99.994,80
Expediente 115 Asoc. Empresarios Huescar	32.521,70
Expediente 118 Asoc. de Turismo Altiplano de Granada	23.293,18
Total	1.763.966,69

7.2 Acreedores:

El detalle de los saldos pendientes de pago a 31/12/11 a los acreedores, es el que se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Carmen Sánchez Pozo-Limpiezas	216,64
RAF	700,00
Todo Seguridad S.L.	35,40
Asesores Alramar S.L.	372,74
Oranges.	34,46
Mensarauve S.L.	45,76
María Martos Burgos	171,00
Tadel Formación S.L.	840,00
Avalos Soriano Miguel	1.165,32
Total acreedores	3.581,32

7.3 Beneficiarios acreedores subvenciones concedidas pendientes de pago

Concepto	Importe
Expediente 9 Tubocas	24.972,55
Expediente 15 Asoc. Cultural Revista Péndulo	2.514,08
Expediente 16 Ayuntamiento Freila	8.500,31
Expediente 17 Asoc. Turismo Altiplano	10.472,45
Expediente 21 Sanganet Telecomunicaciones	69.004,73
Expediente 22 Estudios Audiovisuales	100.086,90
Expediente 30 Promoviltur	35.105,58
Expediente 33 Ayuntamiento de Baza	256.690,73
Expediente 39 Heladería Los Valencianos	8.713,20
Expediente 42 Grupo Caro Salmeron	48.197,51
Expediente 51 Ingeniería Argiagas	24.904,99
Expediente 55 Asoc. Municipal de Coros y Danzas	5.682,08
Expediente 62 Asoc. Turismo Altiplano	31.313,80
Total	626.158,91

7.4 Beneficiarios acreedores subvenciones certificadas pendientes de pago

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	Importe
Expediente 25 Parpacen S.L.	18.590,87
Total	18.590,87

7.5 Acreedores cooperación

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	Importe
Cooperación Pastores en Red- Integral	15.482,14
Cooperación Pastores en Red- Campoo los Valles	15.482,14
Cooperación Pastores en Red- AIDER	15.482,14
Cooperación Pastores en Red- Mendinet	15.482,14
Cooperación Pastores en Red- Sierra del Segura	15.482,14
Cooperación Pastores en Red- Ripollés	15.482,14
Total deudores proyectos de Cooperación	92.892,84

7.6 Deudas a C/P transformables en subvenciones

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	Importe
Cooperación Pastores en Red	33.541,11
Expediente 11 Implantación de Marca de Calidad Territorial	44.540,28
Expediente 12 Comunicación EAG	26.982,66
Expediente 43 Creación material promocional turístico	65.499,99
Expediente 100 Micología en el Altiplano: conservación y desarrollo	27.501,00
Expediente 112 Formación capacitación tejido productivo	21.389,70
Total	219.454,74

8. Saldos con Administraciones públicas

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

	2010		2011	
Concepto	Deudora	Acreedora	Deudora	Acreedora
H.P. subvenciones concedidas L/P Leader (Eje 4)	1.820.031,00	1.591.079,10	862.621,00	699.563,20
H.P. subvenciones concedidas C/P Leader (Eje 4)	0,00	1.514.051,21	891.516,00	1.526.462,92
H.P. subvenciones concedidas L/P Pastores en Red	0,00	0,00	82.247,00	55.675,59
H.P. subvenciones concedidas C/P Pastores en Red	0,00	0,00	50.000,00	0,00
H.P. deudor Acciones Conjuntas OLIVAR	381,46	0,00	0,00	0,00
H.P. deudor Acciones Conjuntas NERA	0,00	0,00	0,00	0,00
H.P. IVA	0,00	2.475,00	0,00	1.125,00
H.P. I.R.P.F.	0,00	8.692,12	0,00	9.100,70
H.P. subv. a reintegrar subv.	0,00	426,88	0,00	426,88
H.P. subv. a reintegrar intereses	0,00	13.533,53	0,00	29.422,31
Organismos de la Seguridad Social	0,00	3.433,80	0,00	4.611,90
H.P. impuestos de sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1.820.412,46	3.133.691,64	1.886.384,00	2.326.388,50

8.1 H. P. deudor por subv. concedidas Leader (Eje 4):

El detalle de los saldos deudores mantenidos por la Asociación con cada una de las administraciones públicas por los fondos concedidos distinguiendo entre corto plazo y largo plazo y pendientes de cobrar por la asociación eran los siguientes:

Concepto	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
FEADER y Administración Autonómica	891.516,00	862.621,00
Adicional Junta de Andalucía	0,00	0,00
Total	891.516,00	862.621,00

El origen de estos saldos es el siguiente:

CUADRO FINANCIERO	FEADER	ADMON. AUTONOM.	ADICIONAL JUNTA ADNALUCÍA	TOTAL
Anualidades corto plazo	2.452.936,00	613.235,00	417.805,00	3.483.976,00
Anualidades largo plazo	690.096,00	172.525,00	0,00	862.621,00
Total Cuadro Financiero	3.143.032,00	785.760,00	417.805,00	4.346.597,00

Cobros año 2009	0,00	262.500,00	262.500,00
Cobros año 2010	2.108.761,00	155.305,00	2.264.066,00
Cobros año 2011	65.894,00	0,00	65.894,00
Saldo pendiente corto plazo	891.516,00	0,00	891.516,00
Saldo pendiente largo plazo	862.621,00	0,00	862.621,00
Total saldo pendiente	1.754.137,00	0,00	1.754.137,00

8.2 H. P. acreedor por subv. concedidas Leader 2007-2013:

El detalle de los saldos acreedores mantenidos por la Asociación con cada una de las administraciones públicas por los fondos recibidos y pendientes de aplicar a expedientes certificados eran los siguientes:

Concepto	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
FEADER	1.149.240,83	559.649,95
Administración Autonómica	287.311,09	139.913,25
Adicional Junta de Andalucía	89.911,00	0,00
Total	1.526.462,92	699.563,20

El origen de estos saldos es el siguiente:

CUADRO FINANCIERO	FEADER	ADMON. CENTRAL	ADMON. AUTONOM.	ADICIONAL JUNTA DE ANDALUCÍA	TOTAL
Total medida gastos func.	433.139,90	0,00	108.285,00	327.894,00	869.318,90
Anualidades corto plazo resto de medidas	2.150.242,15	0,00	537.561,75	89.911,00	2.777.714,90
Anualidades largo plazo resto de medidas	559.649,95	0,00	139.913,25	0,00	699.563,20
Total Cuadro Financiero	3.143.032,00	0,00	785.760,00	417.805,00	4.346.597,00

Certificaciones a terceros 2010	81.521,98	---	20.380,49	---	101.902,48
Certificaciones a terceros 2011	657.244,69	---	164.311,52	---	821.556,21
Contratos exp. Propios 2010	216.196,31	---	54.049,07	---	270.245,38
Contratos exp. Propios 2011	46.038,34	---	11.509,58	---	57.547,92
Saldo pendiente corto plazo	1.149.240,83	0,00	287.311,09	89.911,00	1.526.462,92
Saldo pendiente largo plazo	559.649,95	0,00	139.913,25	0,00	699.563,20
Total saldo pendiente	2.412.173,87	0,00	603.045,44	89.911,00	3.105.130,31

8.3 H.P. proyectos de cooperación Pastores en Red

Este epígrafe recoge los saldos acreedores y deudores mantenidos por la Asociación con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y pendientes de ejecución (saldos acreedores) y de cobro (saldos deudores) a 31 de diciembre de 2011, para la ejecución del proyecto de cooperación denominado "Escuelas de pastores en Red", aprobado con fecha 28 de julio de 2011 por importe total de 232.247,00€.

8.4 H.P. Deudor por IVA

Este epígrafe recoge los saldos acreedores por IVA mantenidos por la Asociación con la Hacienda Pública y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011, correspondientes a la factura de fecha 31 de diciembre de 2011, por la elaboración del proyecto "*Desarrollo espíritu empresarial en programa de creación de empresas de E.S. en el medio natural*" emitida por la asociación por importe de 6.250,00 euros de base imponible.

8.5 Hacienda pública acreedora I.R.P.F.

A 31 de diciembre de 2011 la Asociación adeudaba a la Hacienda Pública por retenciones del último trimestre del ejercicio el importe de 9.100,70 euros.

8.6 Ingresos por intereses LEADER Eje 4

Los ingresos financieros originados por los fondos públicos correspondientes el Programa Comarcal de Desarrollo, son contabilizados como ingresos a distribuir en varios ejercicios en base a lo establecido en el artículo 9 apartado 4ºe) del DECRETO 506/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, se establecen los requisitos de las entidades interesadas en obtener dicha condición, sus funciones y obligaciones, se regula la constitución de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal para la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los grupos en aplicación del enfoque Leader.

En dicho decreto, se determina la obligación de destinar los fondos públicos cuya gestión se encomiende, así como los intereses y reembolsos que se generen, únicamente al cumplimiento de los objetivos de los planes, programas o actuaciones que gestiones o ejecuten y en ningún caso formará parte del patrimonio del Grupo ni constituirán recursos propios del mismo.

Por lo tanto dichos ingresos son contabilizados como deuda con la Administración en el momento en el que se generan dichos intereses, y serán dados de baja de dicha cuenta, conforme se vayan aplicando dichos ingresos a los objetivos de los planes, programas o actuaciones que gestione la Asociación.

El detalle de los ingresos financieros originados, así como la aplicación de los mismos por ejercicios, es el que se detalla a continuación:

LEADER EJE 4			
ORIGEN		APLICACIÓN	
EJERCICIO	IMPORTE	EJERCICIO	IMPORTE
2009	2.184,81	2009	2.184,81
2010	13.533,53	2010	0,00
2011	15.888,78	2011	0,00
Total	31.607,12	Total	2.184,81

8.7 Organismos de la Seguridad Social

El saldo de esta cuenta corresponde a los seguros sociales del mes de diciembre.

8.8 Hacienda pública deudor Impuesto Sociedades:

Tal y como se indica en la nota 4, la Asociación tributa al 10% por los ingresos no exentos.

9. Tesorería:

A 31 de diciembre de 2011 el saldo reflejado en este epígrafe coincide con el saldo a dicha fecha del extracto de las cuentas corrientes.

10. Resultado del ejercicio anterior (Desglose)

El origen del resultado del ejercicio 2010 en euros, es el siguiente:

Concepto	Importe
Ingresos por cuotas	18.090,00
Aportaciones socios y colaboradores	19.700,00
Renta obtenida proyecto Innove	974,82
Ingresos financieros	3.274,65
Ingresos extraordinarios	1.671,51
Gastos extraordinarios	(7.222,21)
Reintegro de subvenciones	(184,79)
Gastos financiados con fondos propios	(2.281,72)
Gastos financieros y servicios bancarios y similares	(76,65)
Pérdidas por créditos comerciales incobrables	(115,02)
Amortización inmovilizado financiado con fondos propios	(3.354,67)
Total	30.475,92

11. Resultado del ejercicio (Desglose)

El origen del resultado del ejercicio 2011 en euros, es el siguiente:

Concepto	Importe
Ingresos por cuotas	19.140,00
Aportaciones socios y colaboradores	30.800,00
Ingresos financieros	5.001,55
Renta obtenida proyecto Innove	(974,82)
Gastos extraordinarios	(845,68)
Gastos financiados con fondos propios	(4.003,58)
Gastos financieros y servicios bancarios y similares	(359,39)
Amortización inmovilizado financiado con fondos propios	(3.433,56)
Total	45.324,52

12. Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados contabilizadas en el patrimonio neto, recibidos en el ejercicio 2011 es el siguiente:

Concepto	Importe 2010	Importe 2011
Subvenciones de capital por adquisición de Inmovilizado	123.562,71	100.035,49
Subvención concedida para gastos funcionamiento (LEADER- EJE 4)	397.324,61	160.720,79
Total	520.887,32	260.756,28

12.1 Subvenciones de capital por adquisición de inmovilizado:

Las subvenciones para adquisición de inmovilizado son contabilizadas como subvenciones de capital, siendo imputadas como ingreso al mismo ritmo que se amortizan los elementos de inmovilizado que fueron financiados con dichas subvenciones. El inmovilizado está subvencionado prácticamente al 100% a 31 de diciembre de 2011 a excepción de la adquisición del vehículo de transporte y una estación meteorológica cuyo valor neto contable ascienden a 12.577,25€.

13. Ingresos y Gastos

13.1 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Sueldos y salarios	185.580,00
Indemnizaciones	0,00
	========
	185.580,00

Mes	Total 2010	Total 2011
Enero	13.027,17	14.687,72
Febrero	14.346,81	14.687,72
Marzo	14.259,92	15.004,51
Abril	14.259,92	15.004,51
Mayo	14.259,92	15.004,51
Junio	17.572,56	18.084,24
Julio	14.259,92	15.004,51
Agosto	14.259,92	15.004,51
Septiembre	14.259,92	15.004,51
Octubre	14.259,92	15.004,51
Noviembre	17.504,14	18.084,24
Diciembre	12.347,65	15.004,51
	174.617,77	185.580,00

13.2 Cargas sociales:

La composición del saldo de "Cargas Sociales" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2011, en euros, es la siguiente:

Seguridad Social a cargo de la Empresa	53.776,06
	========
	53.776,06

El detalle de la seguridad social a cargo de la empresa ha sido el siguiente:

Mes	Total 2010	Total 2011
Enero	4.025,69	4.531,89
Febrero	4.447,01	4.531,87
Marzo	4.419,48	4.555,23
Abril	4.419,48	4.555,23
Mayo	4.419,48	4.555,23
Junio	4.419,48	4.555,23
Julio	4.419,48	4.555,23
Agosto	4.419,48	4.555,23
Septiembre	4.419,48	4.555,23
Octubre	4.419,48	4.555,23
Noviembre	4.419,43	4.555,23
Diciembre	3.579,35	3.715,23
Total	51.827,32	53.776,06

13.3 Dotación a la amortización:

En la nota 5 se presenta la dotación del inmovilizado material e inmaterial desagregada por elementos por un importe de 29.149,71 y 3.330,36 euros respectivamente (38.608,56 y 1.665,18 euros en el ejercicio 2010) que se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

13.4 Otros gastos de explotación:

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Cuenta	Importe 2010	Importe 2011
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
Reparaciones y conservación	7.801,38	10.588,37
Servicios de profesionales independientes	15.827,32	56.029,75
Primas de seguros	3.429,45	5.562,72
Servicios bancarios y similares	69,72	1.082,31
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	7.385,00
Suministros	7.049,98	9.564,39
Otros servicios	80.998,20	76.294,89
Otros tributos	0,00	107,91
Reintegro de subvenciones	184,79	0,00
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	115,02	0,00
Total	115.475,86	166.615,34

13.4.1. Reparaciones y conservación

El detalle del gasto recogido en esta cuenta es el siguiente:

Concepto	Importe
Reparaciones y mantenimiento Instalaciones	1.203,84
Reparaciones y mantenimiento Equipos de oficina	8.121,45
Reparaciones y mantenimiento varios	1.263,08
Total	10.588,37

13.4.2. Servicios de profesionales independientes

El detalle del gasto recogido en esta cuenta es el siguiente:

Concepto	Importe
Asesoría laboral	5.184,13
Auditoría	4.858,24
Responsable Administrativo y Financiero	8.400,00
Profesionales Cooper. Pastores en Red	26.670,24
Otros	10.917,14
Total	56.029,75

13.4.3. Publicidad, propaganda y relaciones públicas

El detalle del gasto recogido en esta cuenta es el siguiente:

Concepto	Importe
Expdte 12 Difusión	6.092,90
Otros	1.292,10
Total	7.385,00

13.4.4. Suministros

El detalle del gasto recogido en esta cuenta es el siguiente:

Concepto	Importe
Consumo eléctrico	5.383,32
Consumo gasoil	4.181,07
Total	9.564,39

13.4.5. Otros servicios

El detalle del gasto recogido en esta cuenta es el siguiente

Concepto	Importe
Material fungible de oficina	2.784,44
Fotocopias, fotografías, etc…	664,39
Gastos de telefonía e internet	4.894,63

Gastos de mensajería y postales	978,68
Gastos limpieza	2.599,68
Cuotas asociaciones	3.200,00
Gastos asistencias a cursos	3.148,63
Gastos desplazamientos y dietas	13.053,98
Servicios a otras empresas	39.316,19
Otros gastos	5.654,27
Total	76.294,89

En servicios a otras empresas se incluye la cantidad de 39.000 euros correspondientes a la contratación de una asistencia externa para realización del material turístico del *Altiplano de Granada Tu patrimonio*.

13.5 Ingresos

La Asociación con fecha 31 de diciembre de 2011, ha emitido una factura por la elaboración del proyecto denominado "*Desarrollo espíritu empresarial en programa de creación de empresas de E.S. en el medio natural*" por importe de 6.250,00 euros de base imponible.

No se han producido resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa.

14. Subvenciones:

14.1 Subvenciones para financiar el inmovilizado:

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para financiar el inmovilizado material e intangible, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital en el ejercicio 2011, es el siguiente:

Año concesión	Entidad	Finalidad	% Imputación	Importe concedido	Traspaso rtdos subv. capital	Pendiente de imputación
2003	Altiplano-Proder	Gastos funcionamiento Leader +	100%	26.972,25	3.263,02	4.048,96
2006	Altiplano-Proder	Gastos funcionamiento Proder A	100%	9.535,98	1.058,51	1.722,60
2002	Altiplano-Proder	Expediente O.T.012	100%	79.112,36	339,30	318,51
2003	Altiplano-Proder	Expediente 01.020	100%	444,86	44,49	51,90
2006	Altiplano-Proder	Expediente 01.528	100%	4.617,14	336,67	0,00
2006	Altiplano-Proder	Expediente 1.2.159	100%	192.225,19	16.808,09	79.027,19
2008	Altiplano-Proder	Intereses financieros	100%	7.768,65	1.942,16	1.782,87
2009	Altiplano-Leader Eje 4	Gastos de Funcionamiento	100%	3.739,01	888,01	1.157,45
2008	Altiplano-Cooperación	Cooperación FICODE	100%	1.987,56	198,76	1.490,67
2010	Altiplano-Leader Eje 4	LDA.000012	100%	10.092,00	3.330,36	5.096,46
2010	Altiplano-Leader Eje 4	Gastos de Funcionamiento	100%	710,00	71,00	585,73
2011	Altiplano-Leader Eje 4	Gastos de Funcionamiento	100%	5.519,30	766,15	4.753,15
Total				342.724,30	29.046,52	100.035,49

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para financiar el inmovilizado material e intangible, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital en el ejercicio 2010, es el siguiente:

Año concesión	Entidad	Finalidad	% Imputación	Importe concedido	Traspaso rtdos subv. capital	Pendiente de imputación
2003	Altiplano-Proder	Gastos funcionamiento Leader +	100%	26.972,25	4.713,65	7.311,96
2006	Altiplano-Proder	Gastos funcionamiento Proder A	100%	9.535,98	1.780,01	2.781,12
2002	Altiplano-Proder	Expediente O.T.012	100%	79.112,36	339,30	657,81
2003	Altiplano-Proder	Expediente 01.020	100%	444,86	44,49	96,39
2006	Altiplano-Proder	Expediente 01.528	100%	4.617,14	1.154,24	336,67
2006	Altiplano-Proder	Expediente 1.2.159	100%	192.225,19	24.140,02	95.835,28
2008	Altiplano-Proder	Intereses financieros	100%	7.768,65	1.942,16	3.725,04
2009	Altiplano-Leader Eje 4	Gastos de Funcionamiento	100%	3.739,01	888,01	2.045,46
2008	Altiplano-Cooperación	Cooperación FICODE	100%	1.987,56	198,76	1.689,43
2010	Altiplano-Leader Eje 4	LDA.000012	100%	10.092,00	1.665,18	8.426,82
2010	Altiplano-Leader Eje 4	Gastos de Funcionamiento	100%	710,00	53,25	656,73
Total				337.205,00	36.919,07	123.562,71

14.2 Subvenciones concedidas en el ejercicio 2011:

El detalle de las subvenciones concedidas en el ejercicio 2011 es el siguiente:

Año	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2011	Patrimonio Neto 2011	Imputación resultados 2011
2011	Altiplano-Cooperación	Escuelas de pastores en Red	100%	139.354,16	139.354,16	0,00	50.137,45
2011	Altiplano LEADER Eje 4	Micología en el Altiplano: conservación y desarrollol	100%	27.501,00	27.501,00	0,00	0,00
2011	Altiplano-Cooperación	Marca	100%	2.296,74	2.296,74	0,00	1.461,05
2011	Altiplano-Cooperación	Geoempleo	100%	2.944,44	2.944,44	0,00	2.944,44
2011	Altiplano LEADER Eje 4	Formación capacitación tejido productivo	100%	21.389,71	21.389,71	0,00	2.082,07
2011	Altiplano LEADER Eje 4	Curso de Formación de Conservas Vegetales	100%	8.657,21	8.657,21	0,00	8.657,21
Total				202.143,26	202.143,26	0,00	65.282,22

El detalle de las subvenciones concedidas en el ejercicio 2010 es el siguiente:

Año	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2010	Patrimonio Neto 2010	Imputación resultados 2010
2010	Altiplano-Cooperación	Participación en el I Foro Internacional de Cooperación en Desarrollo Rural (FICODER)	100%	5.245,35	5.245,35	0,00	0,00
2010	Altiplano LEADER Eje 4	Implantación de Marca de Calidad Territorial	100%	98.000,00	98.000,00	0,00	37.458,65
2010	Altiplano-Cooperación	Marca	100%	5.100,00	0,00	0,00	1.082,34
2010	Altiplano LEADER Eje 4	Programa comunicación de la E. A. G. GDR Altiplano de Granada	100%	82.000,00	82.000,00	10.092,00	29.073,53
2010	Altiplano LEADER Eje 4	Creación material promocional turístico	100%	85.000,00	85.000,00	0,00	0,00
2010	Altiplano-Cooperación	MICOLOGÍA (Integral)	100%	18.497,82	0,00	0,00	18.497,82
Total				293.843,17	270.245,35	10.092,00	86.112,34

Las subvenciones recibidas son procedentes de:

Origen subvención	IMPORTE 2011	IMPORTE 2010
FEADER	46.038,34	216.196,28
AUTONÓMICA	11.509,58	54.049,07
CENTRAL	144.595,34	23.597,82
OTROS	0,00	0,00
Total	202.143,26	293.843,17

14.3 Subvenciones concedidas en ejercicios anteriores y traspasadas al resultado del ejercicio:

El detalle del resto de subvenciones públicas traspasadas a resultados del ejercicio 2011, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, es el siguiente:

Año	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2011	Patrimonio Neto 2011	Imputación resultados 2011
2009	Altiplano LEADER Eje 4	Gastos funcionamiento	100%	869.319,00	0,00	869.319,00	231.084,52
2010	Altiplano-Cooperación	Participación en el I Foro Internacional de Cooperación en Desarrollo Rural (FICODER)	100%	5.245,35	5.245,35	0,00	-28,30
2010	Altiplano LEADER Eje 4	Implantación de Marca de Calidad Territorial	100%	98.000,00	98.000,00	0,00	35.096,60
2010	Altiplano-Cooperación	Marca	100%	5.100,00	5.100,00	0,00	0,00
2010	Altiplano LEADER Eje 4	Programa comunicación de la E. A. G. GDR Altiplano de Granada	100%	82.000,00	82.000,00	10.092,00	26.099,76
2010	Altiplano LEADER Eje 4	Creación material promocional turístico	100%	85.000,00	85.000,00	0,00	39.000,02
Total				1.163.162,17	293.843,17	879.411,00	331.252,60

El detalle del resto de subvenciones públicas traspasadas a resultados del ejercicio 2010, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, es el siguiente:

Año	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2010	Patrimonio Neto 2010	Imputación resultados 2010
2009	Altiplano LEADER Eje 4	Gastos funcionamiento	100%	869.319,00	0,00	397.324,61	238.233,99
Total				869.319,00	0,00	397.324,61	238.233,99

14.4 Evolución de las subagrupaciones de balance:

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	**Ejercicio 2010**	**Ejercicio 2011**
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(-) Conversión de deudas a corto plazo transformables en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	0,00
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	270.245,34
(+) Recibidas en el ejercicio	270.245,34	202.143,26
(-) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	(82.247,00)
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	(165.450,30)
(-) Traspaso a subvenciones de capital	0,00	0,00
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	(5.236,55)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	270.245,34	219.454,75
SUBVENCIONES NO REINTEGRABLES EN PATRIMONIO NETO		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	785.948,38	520.887,32
(+) Incorporación al patrimonio neto de los ing. a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	10.092,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(275.153,06)	(260.131,04)
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	520.887,32	260.756,28

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. Operaciones con partes vinculadas

La Asociación durante el ejercicio no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

16. Otra información

16.1. Número medio de trabajadores empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio 2011 es el siguiente, según categoría profesional:

Categoría	Nº. Medio de empleados	Hombres	Mujeres
Gerente	1	1	0
Técnicos	4	2	2
Técnico Administrativo	2	0	2
Total	**7**	**3**	**4**

16.2. No existen remuneraciones devengadas durante el ejercicio por el conjunto de los miembros de la Junta Directiva.

16.3. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tras las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, se informa que la totalidad de la Junta Directiva está compuesta por 16 hombres, y 2 Mujeres.

16.4. En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que el total de honorarios relativos a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 de la Asociación han ascendido a 3.900,00 euros (3.900,00 en el ejercicio 2010), más gastos de desplazamiento y manutención.

17. Información sobre Medio Ambiente

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presenta ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la “Provisión para actuaciones medioambientales”.

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensación alguna a recibir de terceros.

En el presente ejercicio no se han recibido subvenciones cuya naturaleza sea medioambiental, ni obtenido ingresos producidos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

18. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre de los estados financieros del ejercicio 2011 que puedan afectar a la modificación de las cuentas anuales del mismo.

19. Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

20. Rentas exentas y no exentas del impuesto de sociedades

El detalle de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre sociedades es el que se detalla a continuación:

RENTAS EXENTAS		
Concepto	Importe 2010(€)	Importe 2011(€)
Cuotas satisfechas por asociados colaboradores o beneficiarios	18.090,00	19.140,00
Ingresos de promociones, patrocinadores	19.700,00	30.800,00
Subvenciones salvo las destinadas a financiar explotaciones económicas	0,00	0,00
Las procedentes del patrimonio mobiliario o inmobiliario	3.274,65	5.001,55
Ingresos prestación de servicios	974,82	0,00
Total rentas exentas	42.039,47	54.941,55

No existen rentas no exentas del impuesto de sociedades.

21. Gastos e ingresos por proyectos

El detalle de los gastos e ingresos por proyectos en el ejercicio 2011 es el que se detalla a continuación:

PROYECTO	INVERSIONES	GASTOS	INGRESOS
LEADER EJE 4 GASTOS FUNCIONAMIENTO	5.519,30	231.084,52	231.084,52
PROYECTO INNOVE	0,00	7.224,82	6.250,00
COOPERACIÓN MARCA CALIDAD	0,00	1.461,05	1.461,05
COOPERACION GEOEMEPLEO	0,00	2.950,50	2.944,44
COOPERACION PASTORES EN RED	0,00	50.137,45	50.137,45
EXPEDIENTE LDA 2010/GR02/B321.3/011	0,00	35.096,60	35.096,60
EXPEDIENTE LDA 2009/GR02/B341.2/012	0,00	26.276,76	26.276,76
EXPEDIENTE LDA 2011/GR02/B331.1/112	0,00	2.082,07	2.082,07
EXPEDIENTE LDA 2011/GR02/B111.1/109	0,00	8.657,21	8.657,21
EXPEDIENTE LDA 2011/GR02/B313.3/43	0,00	39.000,02	39.000,02
FONDOS PROPIOS	0,00	36.631,63	83.782,77
EXTRAORDINARIOS	0,00	845,68	0,00
TOTAL GASTOS/INGRESOS	5.519,30	441.448,31	486.772,89

El detalle de los gastos e ingresos por proyectos en el ejercicio 2010 es el que se detalla a continuación:

PROYECTO	INVERSIONES	GASTOS	INGRESOS
LEADER EJE 4 GASTOS FUNCIONAMIENTO	710,00	238.233,97	238.233,97
PROYECTO INNOVE	0,00	14.923,37	15.898,19
COOPERACIÓN MARCA CALIDAD	0,00	1.082,34	1.082,34
COOPERACIÓN MICOLOGÍA	0,00	18.497,82	18.497,82
EXPEDIENTE LDA 2010/GR02/B321.3/011	0,00	37.458,65	37.458,65
EXPEDIENTE LDA 2009/GR02/B341.2/012	10.092,00	29.073,53	29.073,53
FONDOS PROPIOS	0,00	6.012,85	41.064,65
EXTRAORDINARIOS	0,00	7.222,21	1.671,51
TOTAL GASTOS/INGRESOS	10.802,00	352.504,74	382.980,66

22. Detalle cálculo de las rentas e ingresos del artículo 3.2º de la Ley 49/2002

La asociación destinará el 70% de sus ingresos a la realización de fines de interés general. El detalle de las rentas e ingresos tomadas como base para el cálculo del 70% es el siguiente:

Concepto	Importe 2010	Importe 2011
Rentas de explotaciones económicas	974,82	0,00
Rentas de transmisiones de bienes o derechos de titularidad	0,00	0,00
Ingresos financieros	3.274,65	5.001,55
Ingresos de promociones, patrocinadores	19.700,00	30.800,00
Cuotas socios	18.090,00	19.140,00
Total rentas	42.039,47	54.941,55

23. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

El artículo 34 del título VII de los estatutos relativo a la disolución y liquidación de la asociación establece en su apartado 3º que los bienes sociales se aplicarán a cubrir pasivo, si lo hubiera, destinándose el resto de los fondos a fines institucionales, benéficos o similares a los suyos.

24. Liquidación del presupuesto

PRESUPUESTO PREVISTO						
CONCEPTO	**Total gastos**	**gastos funcion**	**MICOLOGIA**	**MATERIAL TURISTICO**	**Difusión PAG**	**MCTE**
I. Gastos de personal						
Sueldos Trabajadores	185.231,34	146.358,17	3.074,40		12.546,55	23.252,22
Seg. Social	54.616,04	42.881,11	933,60		3.434,69	7.366,64
GASTO PERSONAL	**239.847,38**	**189.239,28**	**4.008,00**	**0,00**	**15.981,24**	**30.618,86**
II.2. Reparación y conservación	7.669,30	7.669,30				
II.3. Material de oficina	3.048,43	3.048,43				
II.4. Suministros eléc. y gasoil	7.837,48	7.837,48				
II. 5. Comunicaciones	8.333,94	8.333,94				
II.6. Primas de seguros	4.123,34	4.123,34				
II.7. Trabajos de empresas y prof.	155.449,67	18.956,67	23.493,00	85.000,00	6.000,00	22.000,00
II.8. Compensacon econ. R.A.F.	8.400,00	8.400,00				
II.9. Indemn. por razón del servicio	11.300,00	9.500,00				1.800,00
II.10 Bienes muebles	2.000,00	2.000,00				
II.11. Gastos diversos	4.500,00	4.500,00				
TOTAL GASTOS	**452.509,54**	**263.608,44**	**27.501,00**	**85.000,00**	**21.981,24**	**54.418,86**
INGRESOS	**452.509,54**	**263.608,44**	**27.501,00**	**85.000,00**	**21.981,24**	**54.418,86**
P.A. G	**452.509,54**	263.608,44	27.501,00	85.000,00	21.981,24	54.418,86
Otros (fondos propios e intereses)	**0,00**			0,00		

PRESUPUESTO EJECUTADO													
CONCEPTO	**Total gastos**	**Gastos Funcion**	**Micologia**	**Material Turistico**	**Difusion Pag**	**MCTE**	**Coop. Marca**	**Exp. Formación**	**Innoves**	**F. Propios**	**Conservas**	**Geoempleo**	**Escuela de Pastores**
I. Gastos de personal													
Sueldos Trabajadores	185.580,00	128.483,13			15.192,76	23.252,22			3.855,51	629,97		1.942,46	12.223,95
Seg. Social	53.776,04	35.615,32			4.332,28	7.366,64			1.174,11			657,54	4.630,15
GASTO PERSONAL	**239.356,04**	**164.098,45**	**0,00**	**0,00**	**19.525,04**	**30.618,86**	**0,00**	**0,00**	**5.029,62**	**629,97**	**0,00**	**2.600,00**	**16.854,10**
II.2. Reparación y conservación	10.442,50	10.442,50										0,00	
II.3. Material de oficina	2.561,94	2.561,94										0,00	
II.4. Suministros eléc. y gasoil	9.564,39	9.564,39										0,00	
II. 5. Comunicaciones	5.873,31	5.873,31										0,00	
II.6. Primas de seguros	5.762,72	4.333,56								1.429,16		0,00	
II.7. Trabajos de empresas y prof.	103.051,21	14.516,14		39.000,02	6.553,72	3.701,55		2.082,07		733,88	8.657,21	157,00	27.649,62
II.8. Compensacon econ. R.A.F.	8.400,00	8.400,00			0,00	0,00				0,00		0,00	
II.9. Indemn. por razón del servicio	17.685,45	8.186,31			198,00	776,19	1.461,05		2.195,20	1.189,66		193,50	5.633,73
II.10 Bienes muebles	5.519,30	5.519,30										0,00	
II.11. Gastos diversos	3.169,15	3.169,15										0,00	
TOTAL GASTOS	**411.386,02**	**236.665,05**	**0,00**	**39.000,02**	**26.276,76**	**35.096,60**	**1.461,05**	**2.082,07**	**7.224,82**	**3.982,67**	**8.657,21**	**2.950,50**	**50.137,45**
INGRESOS	**411.386,02**	**236.665,05**	**0,00**	**39.000,02**	**26.276,76**	**35.096,60**	**1.461,05**	**2.082,07**	**6.250,00**	**3.982,67**	**8.657,21**	**2.950,50**	**50.137,45**
P.A.G.	347.777,71	236.665,05	0,00	39.000,02	26.276,76	35.096,60		2.082,07			8.657,21		
Otros (fondos propios, MARM)	63.608,30					0,00	1.461,05		6.250,00	3.982,67		2.950,50	50.137,45

La conciliación entre el resultado contable y el presupuestario es la siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO	**(974,83)**
Otras donaciones (menos ingresos destinados a ffpp)	26.817,33
Cuotas socios	19.140,00
Traspasos subvenciones de capital a resultados ejer.	29.046,52
Ingresos financieros	5.001,55
Gastos extraordinarios	(845,69)
Gastos amortización	(32.480,07)
Gastos financieros y servicios bancarios	(372,08)
Otros gastos financiados con fondos propios	(9,21)
RESULTADO CONTABLE	**45.323,52**

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTIVIDADES

AÑO 2011

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2011

1.- NÚMERO DE SOCIOS QUE INTEGRAN LA ASOCIACIÓN

A 31 de diciembre de 2011, la Asociación estaba formada por 104 entidades y personas físicas asociadas, distribuidas por secciones según el listado siguiente:

Nº	ENTIDAD	SECTOR
1	AYUNTAMIENTO DE BAZA	Adm. Pública
2	AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL	Adm. Pública
3	AYUNTAMIENTO DE CANILES	Adm. Pública
4	AYUNTAMIENTO DE CASTILLÉJAR	Adm. Pública
5	AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Adm. Pública
6	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA	Adm. Pública
7	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO	Adm. Pública
8	AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR	Adm. Pública
9	AYUNTAMIENTO DE FREILA	Adm. Pública
10	AYUNTAMIENTO DE GALERA	Adm. Pública
11	AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR	Adm. Pública
12	AYUNTAMIENTO DE ORCE	Adm. Pública
13	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE	Adm. Pública
14	AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR	Adm. Pública
15	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	Adm. Pública
16	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA DE HUÉSCAR	Adm. Pública
17	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA DE BAZA	Adm. Pública
18	ANCOS	Asocia. Agrarias
19	UPA GRANADA	Asocia. Agrarias
20	COAG	Asocia. Agrarias
21	ASAJA	Asocia. Agrarias
22	ASOC. CULTURAL Y JUVENIL FOLKLORE TRADICIONAL	Asocia. Juvenil
23	ASOC. JUVENIL CASTILLO DE USKAR	Asocia. Juvenil
24	ASOC. JUVENIL GUERNICA	Asocia. Juvenil
25	ASOC. JUVENIL VENTE PA'KA	Asocia. Juvenil
26	ASOC. DE MUJERES ALHABEGA	Asocia. Mujeres
27	ASOC. DE MUJERES LA ENCANTADA	Asocia. Mujeres
28	CERES GRANADA	Asocia. Mujeres
29	FEDERACIÓN DE ASOC. MUJERES ALTIPLANO DE GRANADA	Asocia. Mujeres
30	FAECA GRANADA	Coop. Agrarias
31	COMERCIALIZADORA SEGUREÑA, SCA	Coop. Agrarias
32	AYUDACAST 2004 SCA	Coop. NO agrarias
33	BASTECO SCA	Coop. NO agrarias

34	FAECTA	Coop. NO agrarias
35	ECOALTIPLANO SCA	Coop. NO agrarias
36	COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE JABALCÓN	D.O., Regantes, C. C
37	CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA DE GRANADA	D.O., Regantes, C. C
38	CONFEDERACIÓN GRANADINA DE EMPRESARIOS	CEA
39	UGT	Sindicatos
40	CCOO	Sindicatos
41	ACEITES DEL NORESTE DE GRANADA,S.L.	Asc. Empres. y entid.
42	ADSG ALTIPLANO SEGUREÑO	Asc. Empres. y entid.
43	ALTIPLÁ RURAL, SL	Asc. Empres. y entid.
44	ALTIPLANO DE GRANADA, SL	Asc. Empres. y entid.
45	ANA BELÉN RECHE SÁNCHEZ	Asc. Empres. y entid.
46	ANTONIO CARO SALMERÓN	Asc. Empres. y entid.
47	ANTONIO DURÁN JIMÉNEZ	Asc. Empres. y entid.
48	ARTESANÍA TEXTIL MANZANO	Asc. Empres. y entid.
49	ASOC. ANDALUZA DE TURISMO RURAL EN CASAS CUEVA	Asoc. Empres. entid.
50	ASOC. BIOCASTRIL	Asc. Empres. y entid.
51	ASOC. CULTURAL VIRGEN DE LA CABEZA	Asc. Empres. y entid.
52	ASOC. DE EDUCACIÓN POPULAR COMARCA DE HUÉSCAR	Asc. Empres. y entid.
53	ASOC. DE EMPRESARIOS DEL ALTIPLANO DE GRANADA	Asc. Empres. y entid.
54	ASOC. DE EMPRESARIOS DE LA COMARCA DE HUÉSCAR	Asc. Empres. y entid.
55	ASOC. DE ESTUDIOS DE ARQUEOLOGÍA BASTETANA	Asc. Empres. y entid.
56	ASOC. DE MUJERES EMPRESARIAS ALTIPLANO DE GRANADA	Asc. Empres. y entid.
57	ASOC. DE TURISMO DEL ALTIPLANO DE GRANADA	Asc. Empres. y entid.
58	ASOC. DE VOLUNTA.MEDIOAMBIENT."EL ESPEJUELO"	Asc. Empres. y entid.
59	ASOC. ESPERANZA	Asc. Empres. y entid.
60	ASOC. PRO-DISCAPACITADOS PSÍQUICOS JABALCON	Asc. Empres. y entid.
61	ASPADISE	Asc. Empres. y entid.
62	BIAMONTE SIE, SL	Asc. Empres. y entid.
63	BRIAN KEVIN DEEGAN	Asc. Empres. y entid.
64	CAJA GRANADA	Asc. Empres. y entid.
65	CAJA RURAL DE GRANADA	Asc. Empres. y entid.
66	CAJAMAR	Asc. Empres. y entid.
67	CARMEN SÁNCHEZ POZO	Asc. Empres. y entid.
68	CARRETILLAS BAZA SLU	Asc. Empres. y entid.
69	COMERCIAL HUÉSCAR, CB	Asc. Empres. y entid.
70	COPIADORAS LUFRA, SL	Asc. Empres. y entid.
71	CRISBELA, SL	Asc. Empres. y entid.
72	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ALTIPLANO, S.A.	Asc. Empres. y entid.
73	DOLORES POLAINO JIMÉNEZ	Asc. Empres. y entid.
74	ELECTRO PS 2009 SL	Asoc. Empres. entid.

75	ELECTRONICA BAZA AUDIOVISUALES SL	Asc. Empres. y entid.
76	FEDERACIÓN ANDALUZA DE SOCIEDADES LABORALES (FEANSAL)	Asc. Empres. y entid.
77	FERNANDO MIGUEL GARCÍA RUIZ	Asc. Empres. y entid.
78	FOUR PLAY ALTIPLÁ, SL	Asc. Empres. y entid.
79	FRANCISCO JOSÉ AVILÉS PELAEZ	Asc. Empres. y entid.
80	HORPLACA, SL	Asc. Empres. y entid.
81	HOTEL RURAL LA ALCANACIA LOS BAÑOS DE ZÚJAR, SL	Asc. Empres. y entid.
82	IBERIA PRODUCCIONES, SL	Asc. Empres. y entid.
83	ISABEL LÓPEZ VÁZQUEZ	Asc. Empres. y entid.
84	JOSÉ MANUEL GUILLÉN RUIZ	Asc. Empres. y entid.
85	JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ROMÁN	Asc. Empres. y entid.
86	LA DESPENSA DE LA PUEBLA, SLL	Asc. Empres. y entid.
87	LA SAGRA, CB	Asc. Empres. y entid.
88	LORENZO RECHE ALONSO	Asc. Empres. y entid.
89	MAITRE Y SOMMELIER, SL	Asc. Empres. y entid.
90	MANUEL MARTÍNEZ RUIZ	Asc. Empres. y entid.
91	MERCEDES QUILES ROSA	Asc. Empres. y entid.
92	MODA INFANTIL MARIA LÓPEZ, SL	Asc. Empres. y entid.
93	MOLINO MORILLAS, SL	Asc. Empres. y entid.
94	OBILANDES PROYECTO RURAL, SL	Asc. Empres. y entid.
95	PIMENTON CAMPOLLANO SLU	Asc. Empres. y entid.
96	RAUL IBAÑEZ FERNÁNDEZ	Asc. Empres. y entid.
97	RAUL MESAS SILVESTRE	Asc. Empres. y entid.
98	REMOLCASECA SL	Asc. Empres. y entid.
99	SAN LEÓN, SL	Asc. Empres. y entid.
100	SANDRA TRABALÓN NAVARRO	Asoc. Empres. entid.
101	SEGURA DESARROLLOS INDUSTRIALES, SL	Asc. Empres. y entid.
102	TARIMAS Y PAVIMENTOS DE BASE SL	Asc. Empres. y entid.
103	TUBOCAS SLU	Asc. Empres. y entid.
104	VIVEROS ZUAIME, SL	Asc. Empres. y entid.

2.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL PERIODO AL QUE SE REFIERE LA MEMORIA

El fin principal, según los estatutos, es el desarrollo socio económico de los 14 municipios que integran el Altiplano de Granada. Para conseguir este objetivo, una de las herramientas utilizadas, la que implica la actividad principal, es la gestión y control de los Fondos de Desarrollo Rural aplicados según el eje LEADER del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), en concreto el Plan de Actuación Global o LiderA (medidas 411, 412 y 413 del eje 4 del Programa de Desarrollo Rural 2007 – 2013). Además de la gestión de estos fondos la Asociación realiza y ejecuta otros proyectos para ayudar al fin principal.

En este ejercicio, a la gestión del programa de desarrollo LiderA hay que sumar el gran esfuerzo que ha supuesto la presencia en tres proyectos de cooperación de la Red Rural Nacional (Escuela de Pastores en Red; Marca de Calidad Territorial; Geo-empleo), la constitución del Grupo de Cooperación Provincial y la definición de la Estrategia Provincial, y la convocatoria de las Acciones Conjuntas de Cooperación andaluzas, pendiente de resolución, de entre las que el Altiplano opta a estar presente en seis: Puesta en valor de los geo recursos turísticos de la Hoya de Baza – Guadix; Cuevas: hábitat y economía sostenible; la construcción de los paisajes de pizarra; ampliación de servicios certificados con calidad rural en Andalucía; promoción y comercialización de productos y servicios certificados con Calidad Rural en Andalucía; y vocaciones emprendedoras rurales en secundaria obligatoria (VERSO).

También ha sido importante la labor de planificación y ejecución de varios proyectos propios del GDR, como la continuación de la difusión de la estrategia de desarrollo o los pasos que se han avanzado en la constitución de la marca de calidad territorial Altiplano de Granada, ambos proyectos ya iniciados en 2010; un curso de formación en conservería vegetal, ejecutado en 2011; la producción de material promocional de destino turístico y el programa de capacitación directiva para el tejido productivo, ejecutados de forma parcial; y Micodes, acciones de valorización del recurso micología que se llevarán a cabo en 2012.

Desde el punto de vista de los servicios prestados, se ha atendido y asesorado a las personas que se han interesado en la realización de proyectos, unos con encaje en la Estrategia Territorial y otros no; esta asesoría previa supone la primera criba. Hay que destacar también la labor de apoyo a los sectores empresariales desde los proyectos propios como a través del respaldo a expedientes: las asociaciones de Empresarios del Altiplano, Empresarios de la Comarca de Huéscar, de Turismo del Altiplano y de Mujeres Empresarios han podido ejecutar proyectos gracias a la financiación del GDR.

Otro de los servicios que el GDR posibilita es la utilización de las salas de informática y reuniones que posee en sus oficinas, y que están a disposición de los distintos colectivos y entidades que lo demanden con fines no lucrativos. Entre otras entidades, se han beneficiado del aula: Centro Municipal de Información a la Mujer; Diputación Provincial; Mancomunidad de Municipios; etc.

Como colofón al trabajo en pos del desarrollo del territorio, a propuesta de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, la Comisión Provincial de coordinación de la Junta de Andalucía en Granada, presidida por la Delegada del Gobierno andaluz, designó a los Grupos de Desarrollo Rural de Granada entre las entidades merecedoras de la Bandera de Andalucía 2011, valorando la aportación que desde los GDR se hace día a día para que Andalucía sea una tierra más solidaria, más moderna y con mayores niveles de desarrollo.

El acto de entrega de la Bandera de Andalucía tuvo lugar el 25 de febrero de 2011, en el Salón de Actos de CajaGranada, enmarcándose dentro de la conmemoración en Granada del XXXI aniversario del 28 de febrero. En nombre de los ocho Grupos de Desarrollo, recogió el galardón el presidente de Alpujarra – Sierra Nevada.

Pasamos a desarrollar a continuación estas actividades de la asociación en 2011 de manera más estructurada y detallada.

2.1. Plan de Actuación Global 2009 – 2015. Grado de ejecución.

Antes de desarrollar los resultados hemos de indicar que, en 2011, dos resoluciones de la Dirección General han modificado al alza la asignación financiera del GDR:

- Resolución de 7 de marzo de 2011, de la DGDSMR, por la que se incrementa la asignación financiera de la medida 411 de los cuadros financieros de la resolución de 15 de marzo de

2010. En el caso del Altiplano de Granada, esto ha supuesto un incremento de 241.423 € en la citada medida 411.

- Resolución de 10 de junio de 2011 de la DGDSMR, que modifica la anterior en el sentido de traspasar 300.000 € de la medida 413 a la 411.

El cuadro resultante de estas modificaciones, vigente actualmente, es el que sigue:

CUADRO FINANCIERO GENERAL PERIODO 2008-2011

Medida/ Eje		CON COFINANCIACIÓN FEADER					Financiación adicional J.A. (Euros)	Gasto Público total (Euros)	TOTAL (Euros)
		FEADER (Euros)	J.A. (Euros)	Gasto Público (Euros)	Gasto Privado (Euros)	TOTAL (Euros)			
41	411	661.249	165.311	826.560	275.520	1.102.080	0	826.560	1.102.080
	412	50.562	12.640	63.202	7.022	70.224	0	63.202	70.224
	413	2.191.222	547.806	2.739.028	913.009	3.652.037	89.911	2.828.939	3.741.948
Total Medida 41		**2.903.033**	**725.757**	**3.628.790**	**1.195.551**	**4.824.341**	**89.911**	**3.718.701**	**4.914.252**
43	431	433.139	108.286	541.425	0	541.425	327.894	869.319	869.319
Total 2008-2011		**3.336.172**	**834.043**	**4.170.215**	**1.195.551**	**5.365.766**	**417.805**	**4.588.020**	**5.783.571**

Tras el inciso anterior, pasemos a desarrollar la ejecución en 2011 del PAG, destacando que las prioridades para esta anualidad pasaban del compromiso de fondos con promotores – objetivo que, no obstante, se debía de continuar en aras de la segunda asignación de fondos – a la certificación y pago de expedientes correspondientes a la regla de eficacia N+2, que se situaba en 2.108.761. Ya avanzamos que el objetivo se ha cumplido.

>>Situación de partida (01/01/2011)

A 1 de enero de 2011 eran 36 los expedientes aprobados y 31 los que estaban pendientes de evaluación, para un total de 80 solicitudes hasta ese momento. Esos proyectos aprobados suponían un compromiso por parte de las entidades promotoras de invertir unos 4 millones de euros, por las que recibirían 1,7 millones de euros; en cuanto a las certificaciones, se habían presentado certificaciones de gastos correspondientes a 10 expedientes, 7 finalizados y 3 con sumas parciales, de ellos, 3 correspondían a expedientes propios del GDR: la presencia en la Feria Internacional de Cooperación en Desarrollo Rural; el proyecto de implantación de una marca de calidad territorial en el Altiplano; y la difusión del programa de desarrollo entre la población. En total, los pagos a beneficiarios se situaba en unos 128.000 €.

En términos de empleo, las inversiones respaldadas apuntaban a una incidencia en 114 puestos de trabajo entre creación y consolidación.

En cuanto al porcentaje de compromiso, se alcanzaba un 44,6% con respecto a la disponibilidad del cuadro financiero.

>>Ejercicio 2011: evaluación de proyectos.

Con la base anterior, en 2011 se han presentado en las oficinas del GDR 45 nuevos proyectos:

2011- Cifras previstas en solicitudes

Solicitudes	Inversión	Empleo
45	4.981.612	147

Estas solicitudes hay que añadirlas a los 31 expedientes pendientes, si bien hay que hacer constar la imposibilidad de evaluarlos todos, una vez que el último Consejo Territorial se celebró a finales de octubre. Los datos de las cuatro sesiones del Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR) celebradas en 2011 son las siguientes:

	CTDR I	CTDR II	CTDR III	CTDR IV	TOTAL
Fecha	23/02/2011	10/05/2011	01/08/2011	27/10/2011	
Aprobados	14	8	9	7	**38**
Inversión	3.048.657,33	847.086,67	1.307.730,40	488.420,39	**5.691.894,79**
Subvención	844.287,65	401.596,23	487.187,93	304.795,18	**2.037.866,99**
Empleo	45	10	29	35	**119**
Archivados	5	1	1	8	**15**

Estas cantidades significan la aprobación de 4 proyectos más que en 2010, un incremento del compromiso de inversión del 40%, y un 23% más de fondos comprometidos con promotores.

Los datos acumulados desde que se puso en marcha el programa hasta 31 de diciembre de 2011 son los siguientes, en lo que se refiere a la primera fase de los proyectos:

- ✓ 1.- Número de solicitudes: 125
- ✓ 2.- Expedientes aprobados: 73
- ✓ 3.- Expedientes desestimados: 28
- ✓ 4.- Expedientes pendientes de resolución: 24
- ✓ 5.- Nivel de compromiso adquirido con entidades promotoras: 98% del cuadro financiero de la primera asignación.

>>Ejercicio 2011: certificación de proyectos.

Aunque uno de los retos principales para 2011 era el de comprometer el máximo de los fondos – se ha alcanzado el 98% -, sin duda, el principal objetivo era el cumplimiento de la regla de eficacia N+2, la medida real de la aplicación de los fondos en el territorio, pues son los pagos a las entidades y personas beneficiarias. En este caso, y para 2011, la cantidad a certificar y pagar se situaba en los 2.108.76 €, cantidad que se superó a 31 de diciembre de 2011 al certificarse pagos por un importe de 2.330.037 €. De esta cantidad, 1.627.081,90 € representa el pago a proyectos certificados, y el resto a gastos de funcionamiento del periodo 2009 – 2011.

Esta cantidad de pagos a expedientes se ha conseguido superar, previa certificación de los gastos en unos casos, o mediante anticipos con garantía o aval, en otros. El desglose de las distintas situaciones es la siguiente:

Pagos a expedientes según su estado de tramitación

	Finalizados	Certif. parciales	Con Anticipo	TOTAL
Pagos	635.466,34	411.281,03	580.334,53	**1.627.081,90**
Nº expedientes	33	8	6	**47**

De este modo, la situación del programa de desarrollo rural a 31 de diciembre es la que sigue:

	Archivados	Pendientes Resolución	Fase de Ejecución	Finalizados y Pagados	TOTALES
Nº Expedientes	28	24	40	33	**125**
Inversión		4.476.802,53	7.962.529,68	1.606.647,48	**14.045.979,69**
Subvención			3.007.562,66	635.466,34	**3.643.029,00**
Empleo		27	95	131	**253**

Situación de los expedientes a 31/12/2011

Las cifras de los expedientes finalizados y pagados son definitivas, al haberse certificado todos los gastos y verificado el cumplimiento de las condiciones propuestas por las personas beneficiarias, entre ellas, la creación o mantenimiento de puestos de trabajo.

Por lo tanto, con el cuadro financiero vigente y los datos actuales, el LiderA podría generar una inversión superior a los 14 millones de euros, con una aportación pública de unos 5 millones, y la contribución a crear y/o mantener más de 250 puestos de trabajo en las comarcas de Baza y Huéscar durante el período 2009 – 2015. A esto habrá que añadir la segunda asignación por parte de la Junta de Andalucía.

2.2. Plan de Actuación Global 2009 – 2015. Expedientes propios (EP).

En 2009 se había llevado a cabo el expediente por el que el Grupo de Desarrollo participó en FICODER, la primera feria internacional de cooperación para el desarrollo.

En 2010 se aprobaron tres: implantación de marca de calidad territorial, difusión de la estrategia territorial (y de los fondos LiderA), y creación de material turístico del destino Altiplano de Granada. Los dos primeros se ejecutaron de forma parcial ese mismo año; el tercero quedaba pendiente en su totalidad.

En 2011 se han aprobado dos: formación en conservería vegetal y micología: conservación y desarrollo, el primero íntegramente ejecutado y el segundo pendiente en su totalidad. También se han realizado determinadas actuaciones correspondientes a un proyecto validado por el Consejo Territorial pero pendiente de su aprobación: capacitación directiva del tejido productivo.

EP.1. Programa de difusión de la Estrategia de Actuación Global del Altiplano de Granada>>

Aprobado en 2010 con la finalidad de comunicar la puesta en marcha de las subvenciones del Programa LiderA en el Altiplano de Granada, en ese mismo año se diseñó y se empezó a ejecutar el plan de comunicación, que incluía la definición de los mensajes, los medios y los soportes de trasmisión; esto incluía dípticos, cartelería, banner, faldones de prensa, spot para radio y audiovisual, y, como medio fundamental, internet y el uso de las redes sociales, con lo que se reformuló la web y se creó un perfil en facebook. También fue importante la presencia en todos los municipios del Altiplano del equipo técnico, realizando charlas de difusión.

En 2011 se ha continuado con la difusión y la comunicación, fundamentalmente a través de la web, con el módulo de noticias y la actualización de contenidos en los módulos y banner, y se ha enlazado a la cuenta de facebook, con lo que la repercusión se multiplica. En este sentido, los días 14 y 15 de febrero por la tarde el personal del GDR recibió un curso de redes sociales.

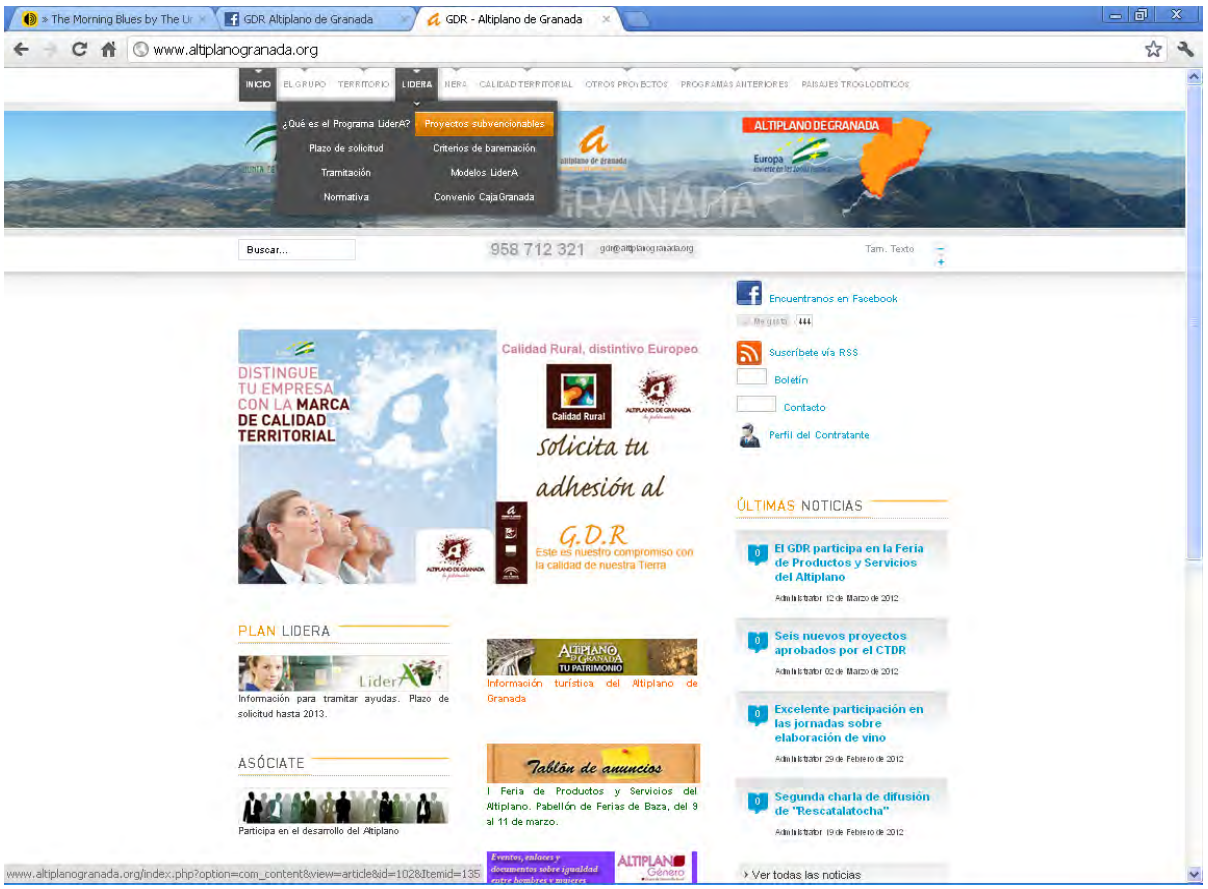
GDR Altiplano de Granada
GDR - Altiplano de Granada
www.altiplanogranada.org
INICIO
EL GRUPO
TERRITORIO
LIDERA
¿Qué es el Programa LiderA?
Proyectos subvencionables
Plazo de solicitud
Criterios de baremación
Tramitación
Modelos LiderA
Normativa
Convenio CajaGranada
ALTIPLANO DE GRANADA
958 712 321
Encuentranos en Facebook
Suscríbete vía RSS
Boletín
Contacto
Perfil del Contratante
Calidad Rural, distintivo Europeo
DISTINGUE TU EMPRESA CON LA MARCA DE CALIDAD TERRITORIAL
Calidad Rural
solicita tu adhesión al
G.D.R
Este es nuestro compromiso con la calidad de nuestra Tierra
ÚLTIMAS NOTICIAS
El GDR participa en la Feria de Productos y Servicios del Altiplano
Seis nuevos proyectos aprobados por el CTDR
Excelente participación en las jornadas sobre elaboración de vino
Segunda charla de difusión de "Rescatalatocha"
PLAN LIDERA
Información para tramitar ayudas. Plazo de solicitud hasta 2013.
Información turística del Altiplano de Granada
ASÓCIATE
Participa en el desarrollo del Altiplano
Tablón de anuncios
I Feria de Productos y Servicios del Altiplano. Pabellón de Ferias de Baza, del 9 al 11 de marzo.
Ver todas las noticias

GDR Altiplano de Granada
GDR - Altiplano de Granada
https://www.facebook.com/GDRAltiplanodeGranada
facebook
Francisco
Buscar amigos
Inicio
Próximamente: nuevas páginas de Facebook
A partir del 30 de marzo de 2012, todas las páginas de Facebook tendrán un nuevo aspecto. Revisa ahora el nuevo diseño de tu página y prueba las nuevas funcionalidades.
Visualización previa
Más información
altiplano de granada
GRUPO DE DESARROLLO RURAL
GDR Altiplano de Granada
Te gusta
Agregar al mapa
Editar la página
Muro
Información
Actividad de tus amigos (1+)
Estadísticas
Fotos
Eventos
Notas
EDITAR
Acerca de
El Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada pretende servir de nu...
Ver más
444
personas les gusta esto
10
personas están hablando de esto
50
personas estuvieron aquí
Me gusta
Marca de Calida...
Consejos para páginas
Administradores (5)
Recomendaciones (2)
Chat (Desconectado)

De forma paralela, se han ido lanzado notas de prensa informando sobre todos aquellos eventos relevantes, como la celebración de Consejos Territoriales, jornadas de formación, eventos, etc. Las notas de prensa han sido publicadas regularmente en los medios provinciales (Ideal, Granada Hoy) y locales (El Norte, Comarca de Baza Información), así como en las emisoras de radio de frecuencia comarcal. Medios digitales como ARA y la Red Española de Desarrollo Rural también han publicado las noticias más relevantes, así como otros medios digitales y escritos de forma más esporádica.

De igual modo se ha seguido con la línea de estar presentes en eventos como la Feria Agroganadera de Huéscar y Agromóvil de Baza, recibiendo nuestro stand la visita de la Consejera en la primera de ellas.

Por último, se han realizado distintas charlas sobre el LiderA en foros organizados por otras entidades,

EP.2. Implantación de la Marca de Calidad Territorial>>

El GDR Altiplano de Granada ejecuta desde diciembre del 2009 el proyecto de la Marca de Calidad Territorial Altiplano de Granada, financiado con cargo al Plan de Actuación Global 2009-2015.

La finalidad de este proyecto responde a la construcción de un distintivo de calidad para los productos y servicios del Altiplano, basado en la calidad económica, social y medioambiental del territorio, reforzando su identidad y sentido de pertenencia y comprometiendo a todos los actores territoriales con un modelo de desarrollo sostenible.

ALTIPLANO DE GRANADA
tu patrimonio

Entre los objetivos planteados para el mismo encontramos:

- Dotarse de los instrumentos propios de la Marca, es decir, su logotipo y manual gráfico, reglamentos, procedimientos, y designación y constitución del órgano de gestión y control.
- Definición de una estrategia global en destino en cuanto a calidad de producción y servicio.
- Favorecer una estrategia de comunicación y comercialización conjunta, lo que favorecería la consolidación de las pequeñas empresas del sector.

En 2010 se diseñó y validó la imagen de marca, se registró en la OAMI, en espera de su inscripción definitiva; se definió el reglamento general y se constituyó el Comité de Gestión y Control, que incluía el reglamento de funcionamiento. Definido todo esto se inició la difusión de la Marca mediante la producción de un tríptico y un tótem, que fueron la base de esa difusión, entre otros medios, en eventos como Agromóvil, la Feria Agroganadera y Gastrotur. Se realizó también una campaña de difusión en radio y medios escritos, además de en internet a través de la web del GDR.

En 2011 se ha continuado con el **proceso de construcción de reglamentos sectoriales**, de aplicación a productos y servicios concretos con implantación en el territorio, para lo que se ha contado con los propios implicados a través de **reuniones sectoriales**. En marzo se produjo la reunión con el sector turístico, y en abril con el de los jamones y vinos. Con estas reuniones se buscaba establecer los requisitos a cumplir por los productos / servicios, de los que han surgido los primeros reglamentos específicos (turismo, jamones y vino), aprobados por el Comité de Gestión y Control de la Marca en su sesión de 23 de junio.

El CGC de la Marca ha aprobado en 2011 otros documentos normativos necesarios para el funcionamiento operativo del distintivo de calidad territorial: el **protocolo común de responsabilidad social**, que recoge los parámetros de obligado cumplimiento para optar al sello, **el reglamento de uso de la Marca**, y el **procedimiento de implantación y evaluación de empresas**, aprobados por el CGC tras su elaboración por el equipo técnico del GDR.

En abril de 2011, **"Altiplano de Granada, tu patrimonio"** fue **inscrito definitivamente como marca comunitaria**, quedando protegido este distintivo de calidad que solo podrá ser usado para los productos y servicios certificados. La marca queda así registrada para doce clases de familias de productos y servicios y para todas las lenguas comunitarias.

Por lo que respecta a la labor de **difusión y animación**, la Marca ha estado presente en distintos **eventos** acompañando al stand del GDR, como en

la Feria Agroganadera de Huéscar, en septiembre, y en Agromóvil, celebrada en octubre, además de impartir **ponencias informativas** en Cúllar, en Castril al empresariado turístico, y al alumnado del curso de conservería vegetal organizado por el GDR. La difusión ha estado apoyada por material promocional elaborado a tal efecto (díptico, tótem, bolis)

También ha tenido cabida la difusión del proyecto en los **medios de comunicación** tradicionales y online, mediante la generación de noticias sobre los avances del proyecto.

Las actuaciones empiezan a dar sus frutos y son más de 20 empresas las que ya han adquirido el compromiso de implantación de la Marca, entre las que destacan las empresas agroalimentarias (sobre todo embutidos, aunque también precocinados, jamones, aceite, licores, frutas y hortalizas, etc.) y del sector turístico (alojamientos rurales, campings, restaurante, turismo activo), junto con otras empresas pertenecientes al sector industrial y a los servicios sociales.

Por otra parte, en 2011 se solicitó la **evaluación de la Marca** a la asociación europea propietaria de la misma, abriéndose el proceso con la recopilación y justificación de evidencias acreditativas de la conformidad de los reglamentos y componentes territoriales. En la práctica, esto debe concluir con la homologación de *Altiplano de Granada, tu patrimonio* como marca de calidad territorial europea; el proceso de evaluación está siendo llevado a cabo por la universidad de Córdoba, que ya ha verificado la primera fase.

Para todo el proceso, el GDR se ha beneficiado de los conocimientos y asesoría que ha supuesto la **participación en el proyecto de la Red Rural Nacional "Adquisición de la Marca de Calidad Territorial Europea-Fase de Ejecución"**, dentro de la Orden ARM/187/2009, de 8 de mayo en su convocatoria 2010. En este proyecto, coordinado por el Condado de Jaén y participado por 28 territorios nacionales, se han realizado las siguientes actuaciones en 2011:

- 23/03/2011. Comité de pilotaje en Madrid, en el que la asociación de la Marca informó sobre el procedimiento para tramitar el registro de la marca y sobre los criterios mínimos comunes de responsabilidad social exigibles.
- 15/06/2011. Comité de pilotaje en Madrid para la planificación de acciones conjuntas de promoción y comercialización; entre otras, la creación de un club de excelencia Calidad Rural, portal de ventas on line, diseño de tienda "calidad rural", creación de paquetes turísticos, etc.
- 05-06/05/2011. Jornadas de evaluación de Marcas de Calidad Territorial en Peñaranda de Duero (Burgos), donde se destacó el buen ritmo de nuestro territorio. Este foro sirvió también para

avanzar en la coordinación de las actuaciones planificadas y ahondar en cuestiones como los criterios de responsabilidad social y el proceso de certificación.

- 31/05/– 01/06/2011. Encuentro empresarial en Loja, donde representantes de los distintos territorios y de empresas con *Marca* debatieron sobre las acciones de promoción y comercialización más idóneas a realizar en 2012 y 2013. Entre otras cuestiones se destacó el trabajo a través de internet de calidadterritorial.com, acompañado de una intensa labor de dinamización en redes sociales y otras herramientas online (canal youtube, picasa, e-boletines, etc.). De igual forma, se validó con el sector empresarial la creación del "Club de Excelencia Calidad Rural", la creación de "tiendas y expositores Calidad Rural", que ya cuenta con iniciativas emprendedoras en el norte de España; la asistencia a ferias, entre las cuales se optó por la participación en España Original, que tendrá lugar en mayo de 2012 en Ciudad Real.

- 13/12/2011. Comité de pilotaje en Madrid, para hacer seguimiento y evaluar las actuaciones realizadas y por realizar.

Y para complementar el proyecto propio y el de la Red Rural Nacional, el Altiplano de Granada se ha comprometido con dos **acciones conjuntas de cooperación**, relacionadas con la Marca de Calidad, en el marco del PDR de Andalucía (ambas están pendientes de resolución). La definición de los proyectos se gestó en dos sesiones de trabajo de los GDR andaluces que han interiorizado la marca en su estrategia. Dichas sesiones fueron el 4 de abril y el 12 de julio. Esos dos proyectos pendientes de resolución son:

1. ***Consolidación y ampliación de la MCT en Andalucía***, donde existe el compromiso de participación de 11 GDR bajo la coordinación del Condado de Jaén. Está dirigida a territorios en construcción de marca y a la captación de otros nuevos, con una componente claramente formativa e instrumental (jornadas de formación, creación de un manual de Responsabilidad Social empresarial, Congreso de territorios con MCT,..).
2. ***Promoción y comercialización de productos y servicios certificados con Calidad Rural en Andalucía***, en la que se postulan para participar 9 GDR, con el Poniente Granadino de coordinador. En este proyecto se han presentado un paquete de acciones de promoción y comercialización para productos y servicios con Marca en Andalucía, tales como la elaboración de un plan mediático regional, acciones de comunicación en el propio territorio, y de promoción y divulgación de productos certificados, así como otras acciones para aumentar la visibilidad y reconocimiento de "Calidad Rural" en Andalucía.

EP.3. Material de difusión turística del Altiplano de Granada>>

Este proyecto se aprobó en 2010 con un presupuesto de 85.000€ con cargo al Plan de Actuación Global, con la finalidad de mejorar y consolidar el Altiplano de Granada como destino de calidad ligado a su patrimonio y con los objetivos de generar identidad propia y diferente, mejorar la imagen y el posicionamiento del Altiplano, y maximizar la inversión que se realice en acciones promocionales.

Si en 2010 se evaluaron las necesidades de material en función del grupo al que se dirigiría, todo ello tras consensuarse con el sector, en 2011 se realizó el procedimiento de contratación de la empresa que lo realizaría. El hecho de contratar una asistencia externa no ha sido óbice para que gran

parte del trabajo de contenidos y revisión de éstos haya correspondido al GDR. Precisamente de ese trabajo del equipo técnico surgió la estructura argumental de la información, basada en cuatro tipologías patrimoniales: naturaleza, cultura, etnografía y gastronomía, lo que sería validado por el sector.

Resuelto en febrero el procedimiento de contratación, el material producido en 2011 ha sido el siguiente (queda pendiente el video del territorio y el folleto para uso del visitante en el destino):

- **Plano Turístico**, que se presentó de forma oficial el 7 de julio de 2011 en el Centro de Servicios Avanzados, en Baza. Se ha realizado una tirada de 100.000 planos para gran distribución en ferias y otros eventos, y está presente en los lugares de información turística.

- **Guía Turística** y **Manual de Ventas**. Para finales de año ambos soportes quedaron listos y validados para su impresión. La presentación oficial de este material tuvo lugar en FITUR 2012, produciéndose 20.000 ejemplares de la Guía turística. Además de proyectar al exterior la imagen del destino y las posibilidades que ofrece, se pretende generar conocimiento entre la población local, uno de los principales prescriptores del Altiplano como destino turístico. Del Manual de Ventas se ha hecho una tirada menor, 1.000 ejemplares, puesto que su objetivo no es el gran público. Se trata de un dossier para profesionales turísticos: agencias de viajes, tour operadores y otras entidades a las cuales ofrecer las singularidades del destino y facilitar la creación y venta de productos turísticos.

- **Sitio web de Altiplano de Granada, tu patrimonio**. Para rentabilizar esfuerzos en posicionamiento y generar mayor visibilidad al no dispersar contenidos, se convenió con la asociación de turismo para compartir el dominio www.granadaaltiplano.org. En es sitio específico se ha mantenido la misma estructura basada en los cuatro "patrimonios", donde la información patrimonial como la de productos y servicios turísticos se encuentra relacionada en los buscadores, formando una web dinámica que ofrece resultados de búsqueda en base a las preferencias de la persona usuaria. Todos los contenidos se encuentran traducidos al inglés. Se trata de una web auto gestionable, de fácil interacción e intuitiva, en la cual se han incorporado herramientas y canales 2.0 como la dinamización en redes sociales, envío de e-boletines, canal youtube, etc.

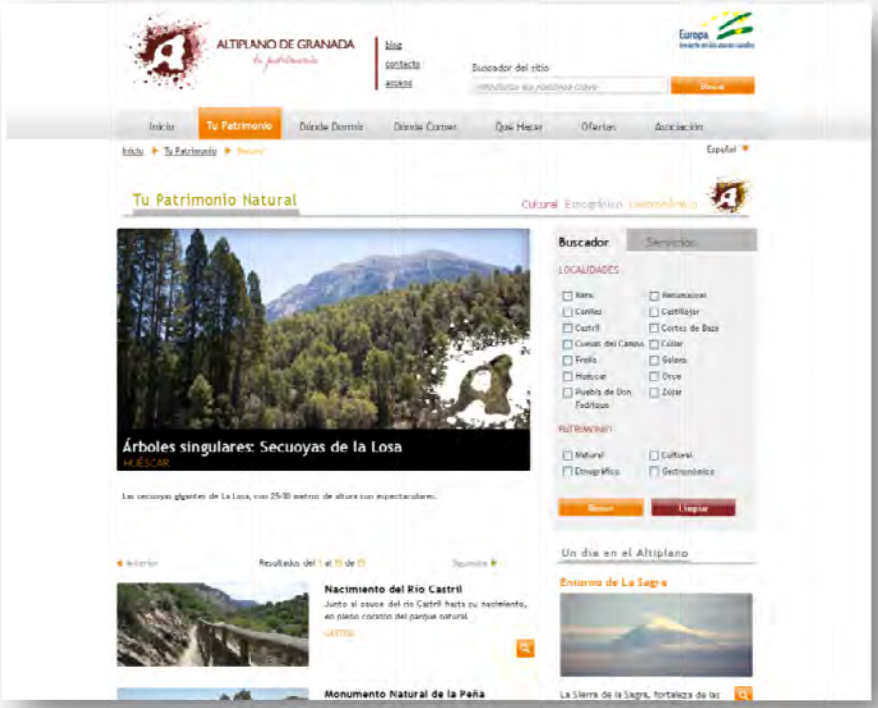

EP.4. Curso de formación en conservería vegetal>>

Con la finalidad de potenciar el emprendimiento en torno a la transformación de los recursos primarios del territorio, en particular los hortofrutícolas, y con distintos objetivos como la diversificación y la innovación de las producciones, el crecimiento del sector agroalimentario, las mejoras comerciales, basadas principalmente en la colaboración sectorial, se planteó y ejecutó este proyecto formativo en 2011, ejecución que se realizó en colaboración con el I.E.S. Pedro Jiménez Montoya, cuyas instalaciones y profesorado fue parte integrante. El presupuesto ejecutado ascendió a 8.657 €.

Catorce personas, entre las que se encontraban profesionales de la industria agroalimentaria y potenciales promotores, entre septiembre y octubre de 2011 se formaron a lo largo de 100 horas teórico - prácticas en los siguientes contenidos:

- Operaciones Básicas de Elaboración de Conservas vegetales;

- Producción ecológica;
- Materias Primas, Productos y Procesos en la Industria Alimentaria;
- Higiene y Seguridad en la Industria Alimentaria;
- Envases y embalajes;
- Industria Conservera en Andalucía;
- Tratamientos Finales de Conservación;
- Marketing y comercialización.

EP.5. Acciones de capacitación directiva para el tejido empresarial>>

Aunque pendiente de su aprobación, en 2011 se han llevado a cabo un par de jornadas en colaboración con el CADE de Baza. El expediente se plantea con la finalidad de la mejora profesional y directiva de las personas que se encuentran al frente de las decisiones de las empresas del Altiplano; para ello se ha diseñado un proyecto de capacitación y detección de necesidades formativas del empresariado comarcal, articulándose a través de distintas jornadas con temáticas muy específicas y un proceso de diagnóstico y evaluación (autoevaluación) que permita una planificación realista de las verdaderas necesidades formativas de las que se adolece, en términos generales, por parte de empresarios, empresarias, profesionales y otras personas relacionadas con el desarrollo del Altiplano de Granada.

En 2011, las jornadas realizadas han sido las siguientes:

- ***Jornadas prácticas de comunicación y marketing empresarial en redes sociales.*** Celebradas en el auditorio del museo arqueológico municipal de Baza las tardes del 25 y 26 de octubre, su impartición estuvo a cargo de la consultora local Maripi Robles. Las exposiciones partieron de la revisión de bases de la web 2.0, para a continuación profundizar, desde un punto de vista muy práctico, en el papel que las redes sociales pueden jugar como instrumento de comunicación empresarial. Se beneficiaron de estas jornadas 29 personas.

- ***Jornadas sobre internacionalización de empresas locales.*** Celebradas en el mismo escenario que las anteriores el 10 de noviembre, contó con la presencia de 38 oyentes. Las ponencias estuvieron a cargo de EXTENDA, ICEX y dos empresarios locales que contaron sus experiencias en este campo.

Las otras tres jornadas previstas son: trabajo en equipo, liderazgo y motivación, y comunicación y marketing personal, todas ellas bajo la filosofía del coaching empresarial.

2.3. Proyectos de la Red Rural Nacional. Cooperación de ámbito nacional (RRN).

En este apartado repasamos los proyectos en los que ha participado el GDR – en calidad de coordinador en el caso de la red de escuelas de pastores – dentro de la Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la Red Rural Nacional del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

RRN.1. Escuela de Pastores en Red >>

Proyecto aprobado en 2011, para ser ejecutado con la coordinación del GDR Altiplano de Granada y la participación de, entre otras entidades, los Grupos de Acción Local Campoo – Los Valles (Cantabria), AIDER Gran Canaria, Sierra del Segura (Albacete), INTEGRAL (Murcia), Mendinet (País Vasco) y Ripollès Ges Bisaura (Cataluña). Además de estos Grupos de Acción Local se cuenta con el apoyo de las Escuelas de Pastores de Andalucía, Cataluña, País Vasco y Picos de Europa. El presupuesto es de 232.247 €, con un plazo de ejecución hasta 2013.

El **objetivo general** es la creación de una red nacional para la transferencia de conocimientos en el ámbito de la formación para el pastoreo extensivo, de manera que se favorezca la innovación y profesionalización de esta actividad que, en determinados territorios, contribuye de forma determinante a la creación de empleo y a la conservación del medio ambiente y la cultura rural.

En 2011 se han realizado actuaciones de coordinación y distintas jornadas formativas y de sensibilización, basadas en el intercambio de experiencias y conocimientos, que se resumen en las siguientes:

Reuniones de coordinación y trabajo.

- **29 de marzo de 2011 (Madrid):** Celebrada para la definición del Proyecto de cooperación en la sede de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- **5 de julio de 2011 (Madrid):** Celebrada para la reformulación del Proyecto aprobado provisionalmente por la Red Rural Nacional con una inversión sustancialmente menor a la solicitada.
- **22 de julio de 2011 (Artzai Eskola de Arantzazu - Oñati):** Celebrada para analizar una posible propuesta metodológica de cara a abordar los objetivos replanteados del Proyecto en la reunión del 5 de julio de 2.011.
- **7 de septiembre de 2011 (Madrid):** Una vez que las entidades participantes han analizado la metodología de realización del diagnóstico en cada Territorio, se presenta la necesidad de mantener una reunión de coordinación para definir exactamente el alcance de los trabajos.
- **26 de octubre de 2011 (Ripoll – Girona):** El objeto de esta reunión es analizar la situación del Proyecto de cooperación y definir las acciones comunes, coincidiendo con el encuentro de intercambio de las diferentes escuelas de los territorios participantes en el Proyecto.

Diagnóstico territorial, definición de itinerarios formativos modelo, y recopilación de buenas prácticas:

Esta fue la actuación más importante realizada bajo el paraguas del Proyecto en anualidad 2011, y que servirá de base para la definición futura de todo el Proyecto de cooperación.

Acciones de jornadas e intercambio de alumnado, formadores, y líderes de opinión:

Para cumplir los dos objetivos específicos marcados en el Proyecto se acordó con los socios que una de las mejores actuaciones a realizar fuera la de encuentros de las diferentes escuelas.

Como criterio principal para realizar estos intercambios se ha optó por dejar libertad para que cada Territorio, según sus especificidades, eligiese tanto el tipo de profesionales a intercambiar como a que Territorio ir para realizarlo, debido a las distintas situaciones de partida de cada territorio (hay territorios que necesitan que los alumnos/as o los profesores de sus escuelas realicen estos intercambios, y hay otros que al no tener esta actividad formativa consolidada necesitan que ganaderos, técnicos/as o líderes de opinión, vean que están realizando al respecto en otros territorios).

Los encuentros de intercambio realizados han sido:

Del 24 al 26 de octubre de 2011 se realizó un **encuentro de intercambio de Escuelas de Pastores en Ripoll (Girona),** al que asistieron la práctica totalidad de territorios integrantes del proyecto, representando al Altiplano de Granada la gerencia y distintos ganaderos y ganaderas, junto con el presidente de ANCOS.

Durante el encuentro se hicieron presentaciones por parte de la Escuela de Pastores del Pirineo y la Escuela Forestal; Oficina Agraria de la cabaña ganadera de la comarca de Ripollés; Asociaciones Agroalimentarias vinculadas a la marca garantizada "Producte del Ripollés".

Las ponencias se complementaron con visitas a distintas empresas y ganaderías locales, así como al museo etnográfico de Ripoll y a una zona de pastos de montaña.

Como actuaciones individuales, la Escuela de Pastores de los Picos de Europa giró visita a la del País Vasco para conocer su modelo formativo e instalaciones; a su vez, la del País Vasco visitó a la Escuela francesa para conocer de primera mano las políticas de calidad de los productos en los sistemas de producción de ovino lechero.

RRN.2. Geoempleo: la geodiversidad como yacimiento de empleo >>

Como en el caso de la Marca de Calidad Territorial, en el ámbito nacional se busca el aprendizaje y el apoyo para complementar la cooperación en el ámbito andaluz y las actuaciones específicas del Altiplano. Subyace la aspiración de que la depresión de Baza – Guadix - Huéscar sea declarada geoparque por la UNESCO, persiguiéndose con este proyecto potenciar el trabajo en red de los territorios ya declarados como de los aspirantes, y de paso preparar nuevas candidaturas, siendo ésta la situación de partida del Altiplano.

El Proyecto está coordinado por el GDR Subbética Cordobesa, uno de los dos territorios andaluces que en 2011 tenían la condición de geoparque. Junto con el Altiplano de Granada, el resto de participantes son: AGUJAMA (Gudar – Javalambre – Maestrazgo); APRODERVI; CEDESOR; Cuatro Valles (montaña occidental de León); Cuenca Minera de Ríotinto; Comarca de Guadix; Levante Almeriense; MENDINET (Euskadi); Ribeira Sacra (Galicia); y Segovia Sur.

Las acciones realizadas en la primera anualidad fueron:

Reuniones de coordinación:

- **21 de julio de 2011 (Madrid):** El objetivo de esta reunión es marcar las pautas a seguir durante los 3 años de ejecución del Proyecto de cooperación aprobado, pero principalmente acordar las actuaciones durante la primera anualidad.
- **25 de octubre de 2011:** En ella se concreta el nivel de desarrollo de las primeras acciones puestas en marcha y se orientan las que quedan por iniciar. Se realiza en el Centro de Interpretación Ambiental de Villarluengo (Teruel).

Acciones de difusión:

- Se ha realizado la **identidad corporativa** de Proyecto.

® Se ha elaborado una página web **(www.geoempleo.es)** donde los distintos grupos ofrecen información sobre su Territorio en la primera versión actual. Se ha diseñado de forma que cada GDR pueda actualizarla, y en definitiva ofrecerá información sobre datos básicos de los valores en georecursos de cada Territorio, información para la tramitación de las candidaturas de futuros geoparques, e información sobre distintas actividades (difusión, educación, formación, visitas, reuniones, etc)

Acciones de diagnóstico:

Por parte del GDR Altiplano de Granada se ha elaborado una síntesis de los valores en georrecursos culturales del Territorio.

Intercambios de experiencias:

Del 24 a 26 de octubre se realizó una **visita al geoparque del Maestrazgo Turolense**, a la que asistió por parte del GDR el técnico coordinador del proyecto. Además de reuniones de carácter técnico y exposiciones sobre la gestión del geoparque por parte de sus responsables, se realizaron visitas tanto a recursos primarios (Monumento Natural de los Órganos de Montoro, Monumento Natural del Nacimiento del Rio Pitarque, Monumento Natural de las Grutas de cristal de Molinos, Parque geológico de Aliaga) como estaciones de recepción e interpretación (Centro de paleobotánica de Dinópolis y Centro de visitantes de Aliaga).

RRN.3. Adquisición de la Marca de Calidad Territorial Europea-Fase de Ejecución >>

Por estar estrechamente relacionado con el proyecto que el GDR está ejecutando con cargo al programa Lidera, las actuaciones y resultados de este proyecto están en el apartado correspondiente a los proyectos propios.

RRN. Proyectos con resolución desfavorable >>

Además de los proyectos de cooperación nacional resueltos favorablemente, desde el GDR se ha trabajado en otras propuestas que finalmente no han sido consideradas. Son las que siguen:

- ***Riberas Béticas del Segura:*** Proyecto que agrupaba al Altiplano con los territorios colindantes de la Sierra de Segura (Albacete y Jaén) y el Noroeste Murciano con la finalidad de desarrollar la agroecología dentro de las premisas del uso racional de los recursos y el mantenimiento del paisaje cultural.

- ***Red de Culturas:*** Con los mismos territorios anteriores y alguno más, como el vecino de María – Los Vélez, se planteaba articular este amplio territorio montañoso en base a senderos de amplio recorrido, como el GR-7, y antiguos caminos históricos que discurrían por estas tierras de paso entre la costa y el interior peninsular.

- ***Parque Cultural II*:** Proyecto dirigido a la cooperación y puesta en común sobre la gestión de infraestructuras culturales, con el ánimo de diseñar e implementar un modelo de gestión integral en cada territorio asociado al proyecto, de manera que el territorio se configurase como un gran museo abierto, con todos sus hitos complementándose, y sin olvidar que esa gestión debería apostar por la sostenibilidad financiera de las inversiones.

- ***Nogalempleo:*** Este proyecto pretende la promoción y mejora del empleo en los territorios rurales implicados, a través de la valorización de cultivos asociados a la producción de nueces con características diferenciales procedentes del nogal autóctono de Nerpio, y a través de la potenciación de producciones de calidad, en ecológico, y asociadas a paisajes milenarios.

- ***Naturarte:*** Los objetivos de este proyecto estaban en la línea de garantizar una adecuada conservación de bienes declarados Patrimonio Mundial bajo la denominación "Arte Rupestre del Arco Mediterráneo (Arte Levantino), generar desarrollo en los territorios rurales donde están ubicadas las pinturas rupestres a partir de la valorización de este patrimonio cultural, y dotar globalmente al bien declarado de un Programa de Gestión.

- ***Juventud Motor de Futuro:*** Proyecto diseñado para implicar a los jóvenes en el desarrollo de su Territorio a través del conocimiento e intercambio de experiencias con jóvenes de otros territorios y del trabajo en red que las herramientas de la cooperación permiten. Basado en la identificación de lazos y en la creación de vínculos entre jóvenes y territorio, para convertir a la juventud en un agente activo y protagonista del futuro territorial.

- ***Cuevas – Hábitat y Economía Sostenible:*** Proyecto integrado por 18 Grupos de Desarrollo Rural, tanto nacionales como internacionales, unidos por el interés común de la puesta en valor y conservación de este rico patrimonio, y su potencialidad para declararse como un elemento endógeno de dinamización económica de los distintos territorios rurales que componen el Proyecto.

Por otra parte, dentro de la Orden de subvenciones para proyectos piloto, también desde la Red Rural Nacional, el GDR optó al proyecto AMOPA apoyando a entidades agrarias que, en este caso, eran las beneficiarias de las ayudas. El objetivo general del proyecto, que finalmente no fue aprobado, era el desarrollo de un programa de desarrollo endógeno e integrado, focalizado en municipios rurales mediterráneos que están experimentando los desequilibrios en el progreso, respecto a las áreas más urbanizadas y dinámicas, basado en una serie de acciones piloto que responden a los principales problemas de sostenibilidad ambiental, social y económica, previamente identificadas como factores causales del declive de los mismos.

2.4. Acciones Conjuntas de Cooperación Andaluzas (AC).

A finales de 2011 estaba pendiente de resolución la Orden de 9 de septiembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la ejecución de acciones conjuntas de cooperación en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2011 y se efectúa su convocatoria. No obstante, desde su publicación se ha realizado un trabajo continuo de exposiciones, reuniones de coordinación, toma de decisiones y preparación que ha concluido con la inclusión del Altiplano en los siguientes proyectos:

AC.1. Puesta en valor de los geo recursos turísticos de la Hoya de Guadix - Baza>>

Citada anteriormente la aspiración de crear un geo parque, con esta iniciativa de cooperación coordinada por el Altiplano y en la que participa la ADR de Guadix, se pretende llevar a cabo actuaciones concretas en ambos territorios, actuaciones tendentes a sensibilizar, difundir y poner en valor los geo recursos de cara a la preparación de la candidatura como geo parque para su reconocimiento por parte de la

Red Europea de Geoparques y, en consecuencia, por la UNESCO.

Se trata de continuar el trabajo empezado en el marco de la cooperación LEADER+, de lo que la imagen lateral ofrece una muestra. Entre las actuaciones que ahora se plantean:

AC.2. Cuevas: hábitat y economía sostenible >>

Coordinado en este caso por Guadix, en él participan los grupos almerienses del Levante y la Alpujarra junto con el Altiplano. Con este proyecto se pretende impulsar el desarrollo socioeconómico del hábitat en cueva y su entorno, y promover su reconocimiento como Paisaje Singular, estableciendo un modelo ideal de integración y desarrollo sostenible para estas áreas a través de la cooperación con los actores y entidades sociales presentes en el Territorio, fundamentalmente para garantizar la continuidad de su sostenibilidad a medio y largo plazo; protegiendo, conservando y difundiendo los valores ambientales, paisajísticos y etnográficos del hábitat en cueva; sensibilizando a la población y, con el impulso de movimientos asociativos, buscando su participación activa en los proyectos de transformación social y económica, fomentando la diversificación económica y la generación de nuevos nichos de empleo vinculados al aprovechamiento sostenible de los entornos de cuevas, y fortaleciendo los lazos interculturales entre diversas zonas del Mediterráneo con la creación de una Red mediterránea de cooperación entre territorios con Paisajes Singulares de cuevas.

AC.3. Construcción de los paisajes de pizarra>>

Proyecto surgido en torno a la arquitectura tradicional del complejo serrano Baza – Filabres; solicitado por el Altiplano, Valle del Almanzora y Filabres – Alhamilla, postulándose como grupo coordinador este último. El objetivo es disminuir el éxodo de la población y la atracción de nuevos pobladores a estas zonas serranas a través de la valorización de los paisajes de pizarra, considerándolos en el sentido amplio de recurso patrimonial, cultural, y susceptible de generar nuevos yacimientos de empleo sostenibles.

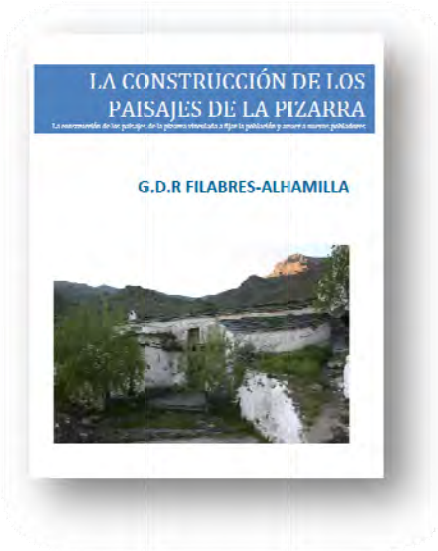

AC.4. Vocaciones emprendedoras rurales en secundaria obligatoria (VERSO)>>

La finalidad de este proyecto es el fomento e impulso del espíritu emprendedor en la ESO (primero y segundo), mediante la formación empresarial para profesorado y alumnado de los centros educativos de cada uno de los territorios que forman parte del proyecto.

AC.5-6 Consolidación y ampliación de la MCT en Andalucía y *Promoción y comercialización de productos y servicios certificados con Calidad Rural en Andalucía*>>

Ambos proyectos se han citado en el apartado de expedientes propios dedicado a la Marca de Calidad Territorial.

2.5. Cooperación provincial.

Estas ayudas se enmarcan en las categorías de gasto 57 (Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos) y 58 (Protección y conservación del patrimonio rural) del PO FEDER 2007 -2013, estructuradas en un Plan de Intervención Provincial (PIP) que recoge las posibilidades de ayudas dentro de las categorías anteriores, siempre con la incorporación de una componente de cooperación.

En términos generales, las dos categorías de gastos dentro del PO FEDER se desglosan en los siguientes apartados:

- Impulso del sector turístico rural.
- Promoción, comercialización y mejora de la información.
- Dotación y modernización de infraestructuras, equipamientos y servicios.
- Protección, conservación, restauración y rehabilitación.
- Difusión, concienciación y acercamiento a la población.

Para su gestión se ha creado un Grupo de Cooperación Provincial, estructura estable constituida por los ocho GDR de Granada; desde este Grupo de Cooperación se ha diseñado el PIP y en su seno se tomarán las distintas decisiones relativas a su ejecución. El PIP recoge a un nivel mucho mayor de desagregación las distintas posibilidades de ayuda de las anteriores categorías de gasto, aunque aquí no las vamos a reproducir.

Estas ayudas tienen un abanico muy amplio de posibles beneficiarios, desde los GDR y entidades locales hasta cualquier tipo de unidad económica. El plazo de solicitudes se abrió el 15 de octubre de 2011 y permanecerá abierto hasta el 30 de septiembre de 2013.

En 2011 se han celebrado 4 reuniones de coordinación y definición del PIP y del Grupo de Cooperación, todas ellas en la sede del Poniente Granadino que es el coordinador provincial. Las fechas de esas reuniones son: 30 de junio; 22 de julio; 20 de octubre; 16 de noviembre.

2.6. I.T.S. Paisajes Troglodíticos en el Altiplano.

Paisajes Troglodíticos
Iniciativa de Turismo Sostenible de las Altiplanicies Norgranadinas

El GDR Altiplano ostenta la presidencia de La Asociación para el turismo sostenible de las Altiplanicies Granadinas. Durante esta anualidad se ha desarrollado la ejecución del primer plan de acción (2009 – 2011). De forma paralela se definieron las actuaciones para el segundo plan de acción (2011 – 2013). El primer plan de acción ha supuesto una ayuda pública de 1.048.849 € para una inversión total de 1.571.094 €. Parte de esta subvención ha incidido en dos proyectos en el Altiplano y en otros dos de ámbito global:

ITS.1. Creación de imagen de *Paisajes Troglodíticos*.

Promovido de igual modo por la Asociación para el Turismo Sostenible de las Altiplanicies Granadinas, las actuaciones han ido desde la definición del logotipo y el manual de imagen, hasta la creación del sitio web, pasando por la producción de material de merchandising, elaboración de folletos informativos, etc.

ITS.2. Equipamiento del museo de Puebla de don Fadrique.

Promovido por el ayuntamiento con un presupuesto de 154.604 € y una subvención del 70%, este centro está enfocado a la conservación, investigación y exhibición de la cultura e historia de esta localidad a través del tiempo. Ha supuesto también la incorporación de una nueva infraestructura para el desarrollo del sector

turístico.

ITS.3. Dotación interpretativa del ecomuseo de Castilléjar y mejora de accesos.

Promovido por el ayuntamiento con un presupuesto de 105.356 € y una subvención del 70%, a través de la ITS se han acondicionado exteriores, aparcamiento y sendero de acceso desde el río, junto con el montaje del contenido interpretativo sobre la cultura del esparto. Como en el caso anterior, se trata de una infraestructura más para complementar la oferta turístico – patrimonial del Altiplano.

2.7. Otros proyectos (OP).

Además de la participación en iniciativas directamente relacionadas con la aplicación del eje 4 del PDR, o aquellas con un papel preponderante del GDR, como es el caso anterior con la ITS, el GDR ha estado presente en otros proyectos, ya sea por iniciativa propia o por invitación de otras entidades.

OP.1. Red CIE

La Red de Centros Etnográficos de Andalucía (Red CIE) comenzó a forjarse a finales de 2008, enmarcada en la línea de proyectos de emprendedores en el medio natural andaluz, impulsada a través de la Fundación Andalucía Emprende por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. La Red CIE está integrada por un total de nueve experiencias repartidas por todo el territorio andaluz: *Museo de la Miel y Molino de Abajo* (Cádiz), *Museo Forestal de Almonte* (Huelva), *Museo Paco Tito* (Jaén), *Museo Etnológico la Molienda* (Málaga), *Museo de la Cal de Morón* (Sevilla), *Hábitat Troglodita Almagruz y Cueva-Museo La Inmaculada* (Granada) y en el Altiplano de Granada, el *Ecomuseo* con su Centro de Visitantes en el municipio de Castilléjar.

El objetivo fundamental de la Red es la innovación y promoción de la actividad empresarial vinculada al patrimonio etnográfico en el contexto del medio natural andaluz. Se pretende que los centros constituyentes de la Red CIE se conviertan en dinamizadores e impulsores de la creación y mantenimiento de empresas ligadas a la Red tales como alojamientos, restaurantes, oficios tradicionales, tiendas de productos típicos, guías turísticos, servicios de animación turística, etc.

En el marco del proyecto se están realizando una serie de acciones para dar utilidad a la Red, como la creación de una red social que actúa como herramienta de trabajo y comunicación entre los miembros, diseño de imagen corporativa y formación específica.

Tanto los Grupos de Desarrollo como los técnicos CADE asumen el papel de informadores, colaboradores y asesores para las posibles líneas de emprendimiento de los centros comprendidos en su territorio.

Actuaciones en la anualidad 2011 en la que ha participado el GDR:

- 17/02/2011. **Jornada de trabajo** en el Museo de la Miel de Jerez de la Frontera, donde se debatió sobre los modelos de negocio y el desarrollo de la demanda de la Red de Centros de Etnografía y Artesanía.
- 15/03/2011. **Jornada Andalusian Wilderness** en la Algaba de Ronda, donde se expuso la situación del Programa Andalusian Wilderness, que la Consejería de Innovación desarrolla a través del Programa de Emprendedores en el Medio Natural, y que persigue agrupar a todos los productos, servicios y empresas de Turismo de Naturaleza Andaluces, para optimizar su calidad, sus ventas y su comportamiento ambiental. La Red CIE tiene intención de entrar como producto en esta futura plataforma de venta.

- 27/07/2011. **Jornada de trabajo** en La Algaba de Ronda, donde se presentaron los resultados del trabajo de análisis y propuestas para la gestión de los diferentes Centros de Innovación Etnográfica integrados en la Red.

OP.2. Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales de la Sierra de Baza y de la Sierra de Castril

Los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) tienen como objetivo la mejora del nivel y la calidad de vida de la población del ámbito de influencia de los Parques Naturales, de forma compatible con la **conservación ambiental** y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local. Se caracterizan por aspectos como su papel dinamizador y la importancia que se da a la participación de la población.

El GDR forma parte del comité técnico de seguimiento de los dos PDS definidos en los dos PPNN de su ámbito, por lo que ha estado presente en las dos sesiones celebradas en 2011, el 14 de junio en el Cortijo Narváez y el 16 en el Ayuntamiento de Castril.

OP.3. ZEC Sierras del Nordeste

En los Términos Municipales de Huéscar, Castril y Puebla de Don Fadrique se ubica el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) ES 614005: SIERRAS DEL NORDESTE. Los espacios LIC forman parte de la Red Natura 2000, una red ecológica europea de conservación de la naturaleza. Existe el mandato, por parte de la Unión Europea, de asegurar que sea una red de espacios para la conservación de hábitats y especies establecidos por la Unión Europea. La conservación se asegura mediante la redacción de un Plan de Gestión y posterior declaración del espacio como Zona Especial de Conservación (ZEC).

La Consejería de Medio Ambiente, consciente de que para asegurar la conservación de hábitats y especies, tal como obliga la Unión Europea, se debe contar con el apoyo y la complicidad de la población del territorio, recurre al GDR Altiplano de Granada para ´solicitar su colaboración en la puesta en marcha del proceso participativo que culmine con la declaración del ZEC.

El proceso cronológico de acciones en la anualidad 2011 a las que asiste el GDR:

- Los días **9 y 10 de febrero** se celebran las **reuniones de comunicación a nivel municipal**, el día 9 en Huéscar y el 10 en Puebla.

- El día **21 de junio** se celebra en Huéscar el **Taller- Diagnóstico: ¿Qué hay y cómo se encuentra la naturaleza en el LIC Sierras del Nordeste?".**

Este taller se enmarca en el proceso de redacción del Plan de Gestión para el futuro ZEC.

OP.4. Convenio de colaboración ARA – Consejería de Cultura

En el último trimestre de 2010, ARA y la Consejería de Cultura firmaron un convenio de colaboración para la difusión y puesta en valor del patrimonio rural y arquitectónico de las zonas rurales de Andalucía. Se estableció de esta forma una línea de trabajo entre los Grupos de Desarrollo y las Delegaciones Provinciales de Cultura. La primera **reunión entre los GDR granadinos y la Consejería de Cultura tuvo lugar en Granada el 5 de abril de 2011**, a la que asistió la Directora General de Bienes Culturales, y tuvo como objeto coordinar las distintas acciones que desde ambos organismos puedan llevarse a cabo en relación a las industrias culturales y a la puesta en valor del patrimonio histórico de las zonas rurales.

En desarrollo de esta colaboración, el GDR Altiplano ha participado en la planificación y difusión de las **Jornadas Europeas de Patrimonio**, que a diferencia de otros años han contado con un programa de visitas guiadas a toda la provincia, bajo el tema "Arqueología y paisaje". El **15 de octubre** tuvieron lugar la visita a nuestro territorio que se inició en Gorafe en el Parque y Centro del Megalitismo, continuó en Baza con la visita del CIYA y los yacimientos bastetanos y finalizó en Galera, visitando el Castellón Alto y el Museo.

OP.5. Constitución de la Asociación *Arte Rupestre del Arco Mediterráneo*

Surgida dentro de las acciones de planificación de los proyectos de cooperación de la Red Rural Nacional, el 6 de abril se celebró en una de las salas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid la constitución formal de la Asociación Arte Rupestre del Arco Mediterráneo, con la inclusión entre las 31 entidades asociadas del GDR Altiplano de Granada.

El objeto social se puede resumir en la creación del marco que facilite la cooperación entre las entidades públicas y privadas interesadas en la conservación y valorización de este arte, declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO, para el cumplimiento de los objetivos y compromisos de esta declaración.

En el Altiplano se encuentran dos abrigos que forman parte del bien general declarado, el Letrero de los Mártires (Huéscar) y la Cueva de las Grajas (Almaciles), conociéndose también la existencia de al menos otro en Zújar, en el Cerro Jabalcón, si bien éste queda fuera del ámbito de protección.

2.7. Asistencia a jornadas y cursos.

El personal técnico del Grupo en su proceso de formación continua ha asistido a los siguientes cursos y jornadas:

- 17/02/2011. Jornada de trogloditismo organizada por la Diputación Provincial. Sede del GDR Guadix.
- 19/02/2011. Jornada sobre producción ecológica organizada por el GDR Guadix en su sede.
- 02/03/2011. Jornada Granada – Empleo organizada por la Diputación Provincial. Sede del GDR Guadix.
- 15/03/2011. Jornada Informativa sobre sistemas de notificaciones tributarias electrónicas obligatorias, certificados digitales y facturación electrónica", organizada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada, celebrada en Granada.
- 28 - 31/03/2011. Curso "*Patrimonio Agrario: la protección de vegas y huertas históricas en las áreas periurbanas"*. Organizado por la UNIA (Universidad Internacional de Andalucía) y celebrado en su sede en Baeza.
- 25 - 26/05/2011. Jornadas sobre Espacios Sociales de Innovación: "el desarrollo rural ante los nuevos desafíos". Organizada por la Red Española de Desarrollo Rural, celebrada en Santa María de Mave (Palencia).
- 02/06/2011. Seminario para el fomento de la cultura emprendedora, organizado por la Delegación de Promoción Económica y Empleo dependiente de la Diputación de Granada, celebrado en Granada.
- 8 - 9/06/2011. Primer ciclo del Programa Formativo para el personal técnico de Juventud de los Grupos de Desarrollo Rural (elaboración de proyectos para la dinamización y participación de la juventud rural; el papel del personal técnico de juventud en los GDRs; gestión de la información y la comunicación con la juventud). Cazalla de la Sierra (Sevilla).

- 16/06/2011. Curso sobre licencias municipales y legislación de aplicación, organizado por los GDR de Granada a propuesta del Altiplano de Granada. Impartido en la sede de la cámara de comercio de Guadix.
- 21 – 22/06/2011. Segundo ciclo del Programa Formativo para el personal técnico de Juventud de los Grupos de Desarrollo Rural (análisis y evaluación de las estrategias de juventud de los GDR; coordinación institucional). Retamar (Almería).
- 4 – 5/07/2011. Curso formativo sobre la Fase II de la aplicación SEGGES DOS. Organizado por la Dirección General y celebrado en la sede del GDR Nororma, en Archidona – Málaga.
- 07/07/2011. Curso de nuevas tecnologías para el periodismo del entrono rural, organizado por ARA y la Diputación Provincial de Sevilla. Celebrado en El Rubio (Sevilla).
- 14 – 15/09/2011. Tercer y último ciclo del Programa Formativo para el personal técnico de Juventud de los Grupos de Desarrollo Rural (desarrollo y personalización de herramientas para dar asesoramiento empresarial a emprendedores del medio rural según la metodología de los modelos de negocios - Método Canvas). Sevilla.
- 14/10/2011. Jornadas sobre patrimonio histórico organizadas por ARA y celebradas en la sede del GDR Poniente Granadino, en Loja.
- 02/12/2011. Jornadas sobre gestión pública sostenible: Ecoadaptación. Organizadas por la FAMP, celebradas en Baza.

3.- RESULTADOS DE LA REALIZACIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES

Este apartado viene perfectamente descrito en los apartados anteriores.

Recordamos, que el papel de la Asociación en todos los ámbitos de actuación citados, es el de la mera gestión, en unos casos, organización, en otros, o participante, sin que de ello se deriven beneficios para la misma, ya que el beneficio buscado, en todos los casos, es el del territorio y en particular, el de la población residente en él.

4.- NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS

Con respecto a los fines estatutarios, el recogido de forma genérica es el de servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo integral de los 14 municipios del Altiplano de Granada. En este sentido, la obtención y gestión de los fondos europeos, mediante la base de la representatividad en la asociación y una estrategia participativa a nivel territorial, dan respuesta genérica a esos fines. Pero, aún siendo la base principal, como hemos venido describiendo también se trabaja fuera de ese ámbito y así, desarrollando esos fines, podríamos destacar:

- La promoción y difusión de las medidas de implicación de la población en los procesos de desarrollo rural: como ejemplo tendríamos la comunicación permanente con el tejido asociativo: federación de mujeres, asociaciones de jóvenes, asociaciones culturales, medioambientales, empresariales, sindicales, etc.
- Información y asesoramiento a las iniciativas empresariales, labor intrínseca a la ejecución de los programas de desarrollo rural, pero que no se reducen a ello si no que las iniciativas, gracias a la red de desarrollo rural y a la vinculación con otras entidades de desarrollo, amplían esas posibilidades de asesoramiento. Ejemplo de esto sería la consecución de fondos para iniciativas turísticas a través de la Consejería de Turismo o el apoyo a la implantación de explotaciones piloto de encinas microrrizadas con trufa negra, con cargo a fondos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Acciones de revalorización de las producciones agrarias e industriales. El apoyo y colaboración con el sector agroalimentario, regantes, intersectorial de empresarios, etc, que ha posibilitado proyectos como la Marca de Calidad Territorial Altiplano de Granada, la consolidación de la Asociación de empresarios, la creación de la Federación de Regantes, entre otras, dan respuesta a este objetivo.

- La realización de actividades de difusión, formación, investigación, estudios,.. ha sido cumplida en 2011 por medio de las numerosas acciones formativas y de difusión de recursos y potencialidades del territorio a través los distintos proyectos de la Red Rural Nacional, así como mediante la ejecución de la Estrategia de Desarrollo del Altiplano, que recoge el diagnóstico y el camino a seguir para que el Altiplano de Granada alcance unos niveles de desarrollo superiores, basados en el aprovechamiento de sus recursos y en la innovación y diversificación de la actividad, así como en la mejora de las condiciones de vida de la población.

En resumen, año a año, la Asociación trabaja en la dirección de que aquellos proyectos que puedan beneficiar de alguna manera al territorio, salgan adelante. Para ello, se buscan los medios necesarios para un asesoramiento adecuado, si es necesario se buscan sinergias a través de redes locales o de ámbito superior, y se hace un seguimiento continuo.

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD, ATENCIÓN QUE RECIBEN Y REQUISITOS O CIRCUNSTANCIAS PARA OSTENTAR TAL CONDICIÓN

Aunque ya se ha apuntado, los beneficiarios potenciales son todas aquellas entidades, ya sean personas físicas o jurídicas, que busquen emprender proyectos empresariales o no empresariales que, según la estrategia territorial, redunden en la mejora de las condiciones socio económicas del Altiplano. En 2011 se han resuelto favorablemente 38 solicitudes. Es importante aclarar que el plazo para la aplicación de los Fondos del programa de desarrollo rural LiderA está vigente hasta finales de 2013. El único requisito para beneficiarse es estar constituido legalmente y realizar un proyecto en el Altiplano.

Cuando un posible beneficiario accede al GDR es entrevistado por el equipo técnico para ser informado de todos los términos de las ayudas. De esta entrevista, el usuario debe salir con el conocimiento de las posibilidades de apoyo que tendrá su proyecto y de la documentación y trámites que habrá de realizar. El equipo técnico sigue en contacto continuo con el promotor para apoyar la realización de todos los pasos que den lugar a la aprobación, en su caso, y la correcta ejecución y justificación del proyecto, tramitándose en ese momento el pago de la subvención correspondiente.

Todo este proceso está regulado por el procedimiento de gestión y control elaborado por la Dirección General de Desarrollo sostenible del Medio Rural, dependiente de la Consejería de Agricultura y Pesca; ese procedimiento está basado en los reglamentos europeos y nacionales correspondientes. En cualquier caso, la plantilla del GDR siempre procura ir más allá de lo que serían sus funciones, siempre con la voluntad de encajar los proyectos en cualesquiera otros ámbitos, como las mencionadas acciones de cooperación, proyectos de la Red Rural Nacional, etc.

Uno de los servicios más demandados al GDR es la cesión de sus instalaciones – a título gratuito – para la celebración de reuniones y acciones formativas e informativas.

6.- MEDIOS PERSONALES DE LA ENTIDAD, PLANTILLA

En 2011, la plantilla del GDR ha estado formada por un Gerente, dos técnicos, dos técnicas y dos administrativas.

El equipo técnico lo forman un licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y una diplomada en Graduado Social, que llevan específicamente del programa LiderA y las estrategias de Género y Juventud; un licenciado en Biología, al cargo de temas patrimoniales y agrarios, y una diplomada en turismo, que es la encargada de los proyectos dentro de su campo de especialización.

El hecho de contar con dos administrativas se debe a, como veremos más adelante, la existencia de dos oficinas de atención al público, lo que a su vez es debido a la extensión del territorio cubierto por el GDR, un 30% del total de la superficie de la provincia de Granada.

7.- MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS, CON ESPECIAL MENCIÓN A LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS Y SU APLICACIÓN

Los medios materiales disponibles son dos oficinas, en régimen de cesión por parte de los

ayuntamientos de Baza y Huéscar. Cada una de ellas dispone además de varias dependencias de trabajo totalmente equipadas, de una sala de reuniones y archivos, contando la de Baza también con un aula informática con 15 equipos, siendo ésta aprovechada en su mayor parte para fines formativos por el tejido asociativo del territorio. Las instalaciones están totalmente equipadas con cargo a los fondos del GDR. Estos fondos provienen de dos fuentes: una subvención específica de gastos de funcionamiento, otorgada por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, que sirve para sufragar el mantenimiento de las oficinas, el coste de la plantilla y el resto de gastos (servicios externos, suministros,…); por otra parte, de la cuota de las entidades asociadas, cuotas que van desde los 600 € de Administraciones públicas locales y entidades financieras, hasta los 60 € de las empresas. Entidades como las asociaciones de jóvenes están exentas de cuota. Estos fondos propios sirven para financiar actuaciones territoriales o sectoriales de difusión, formación, conocimiento de experiencias en otros territorios, etc.

Fuera de la gestión principal, que es la del programa LiderA, el resto de actuaciones – Red Rural Nacional, Acciones de Cooperación,.., se han acometido con fondos directos de la orden de subvenciones correspondiente.

8.- RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN

Con excepción de la plantilla, no hay establecida ninguna retribución, siendo los cargos de representación no remunerados desde la constitución de la asociación en el año 2000, ni siquiera en concepto de indemnización por razón de servicio para la asistencia a reuniones de los órganos de decisión.

9.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

El Grupo de Desarrollo se articula territorialmente en torno a dos oficinas: en Baza y Huéscar, que son las cabeceras de las dos comarcas que forman su ámbito de actuación. La atención a la población se presta de forma indiferente en una oficina u otra, con independencia de cuál sea su origen, además de la disponibilidad del equipo técnico para las visitas in situ, tanto previas como de seguimiento de las actuaciones propuestas.